

DERECHOSHOY

POR QUÉ IMPORTA NUESTRO MOVIMIENTO



Índice

- 2 Prefacio
- 3 Kumi Naidoo: Un año marcado por la resistencia de las mujeres
- 6 #ToxicTwitter y el silenciamiento de las mujeres en Internet
- 8 Las mujeres sufren las peores consecuencias de la desigualdad
- 10 Las personas refugiadas necesitan un cambio significativo
- 14 Un año en el suministro de armas a la coalición de Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos
- 16 Perspectiva sobre África
- 18 Perspectiva sobre Oriente Medio y el Norte de África
- 22 Perspectiva sobre Europa y Asia Central
- 28 Perspectiva sobre el Sudeste Asiático y Oceanía
- 32 Perspectiva sobre Asia Oriental
- 34 Perspectiva sobre Asia Meridional
- 38 Perspectiva sobre las Américas
- 42 Cinco mujeres que lideran la lucha por los derechos humanos
- 46 Informe sobre “impacto insuficiente”
- 50 Derecho de nacimiento: una perspectiva personal en el 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Cercano ya el final de 2018, reflexionamos sobre los 70 años transcurridos desde que las Naciones Unidas adoptaron la Declaración Universal de Derechos Humanos y nos preguntamos: “¿Hasta dónde hemos avanzado?”.

La Declaración Universal proclama derechos que todas las personas tenemos sólo por nuestra condición de seres humanos. Cada año, desde 1948, se han hecho progresos para que todas las personas disfruten de todos los derechos humanos. La cantidad de gente que vive sin miseria, sin miedo y sin discriminación es cada vez mayor. Sin embargo, siempre hay lugares donde la humanidad también retrocede un paso. Aún queda mucho para que podamos hacer realidad plenamente la visión de la Declaración Universal de un mundo en el que todas las personas sean libres e iguales. Los conflictos, los prejuicios, el reparto desigual de los recursos y la falta de gobernanza son sólo algunos de los motivos de que muchas todavía no disfruten de todos sus derechos humanos.

En este resumen de la situación de los derechos humanos en el mundo nos hemos centrado en un número reducido de temas y asuntos clave que han destacado en 2018. Analizamos algunos momentos decisivos en cada región, señalamos movimientos que han impulsado cambios y examinamos en particular la situación de los derechos de las mujeres a lo largo del año. También reconocemos la labor de tantas personas que hoy trabajan en todo el mundo defendiendo los derechos humanos, y rendimos homenaje a las que han perdido la vida o la libertad realizando su trabajo. Aun en los momentos más oscuros, su valentía nos da la fuerza para continuar nuestra lucha en favor de los derechos humanos. ■

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 7 millones de personas que trabajan en favor del respeto y la protección de los derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfruten de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

© Amnistía Internacional 2018

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional).

Para más información, visiten la página Permisos de nuestro sitio web: <https://www.amnesty.org/es/about-us/permissions/>

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está sujeto a la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2018 por Amnistía Internacional Ltd Peter Benenson House, 1 Easton Street London WC1X 0DW, UK

Índice: POL 10/9090/2018
Idioma original: inglés

Imagen de portada: Día Internacional de la Mujer en Buenos Aires (Argentina), 8 de marzo de 2018. © Reuters/Marcos Brindicci

Un año marcado por la resistencia de las mujeres

KUMI NAIDOO, SECRETARIO GENERAL

Hoy el mundo celebra el 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este extraordinario documento, adoptado el 10 de diciembre de 1948, aglutinó a la comunidad internacional en una demostración de unidad sin precedentes, presentando por primera vez una declaración de derechos que se aplicaría a todas las personas y, con ello, golpeó el corazón de la injusticia en el planeta.

Concentración de activistas en favor del derecho al aborto el día en que el Senado argentino sometía a votación un proyecto de ley para legalizar el aborto, Buenos Aires (Argentina), 8 de agosto de 2018.
© Reuters/Marcos Brindicci

Varios decenios después, nos hallamos ante una economía global débil que genera pomposas figuras que usan el machismo, la misoginia, la xenofobia y la homofobia para aparentar que son líderes “duros”. Esta situación es similar al auge del fascismo en la década de 1930 tras una depresión económica y su culminación en los horrores del Holocausto; una respuesta a estos hechos fue la Declaración Universal y su proclamación de que todas las personas “nacen libres e iguales en dignidad y en derechos”.

En 2018, hemos visto a muchos de estos líderes “duros” tratando de menoscabar el mismísimo principio de igualdad, la base del derecho de los derechos humanos, tratando de demonizar y perseguir a comunidades ya marginadas y vulnerables. Pero donde más ruidosa y visible ha sido la lucha por la igualdad este año ha sido en la lucha por los derechos de las mujeres.

EL PODER DE LAS VOCES DE LAS MUJERES

En 2018, en todo el mundo, las mujeres han estado en la vanguardia de la batalla por los derechos humanos. En India y Sudáfrica, miles de mujeres tomaron las calles para protestar contra la violencia sexual endémica. En Arabia Saudí e Irán, respectivamente, las activistas corrieron el riesgo de ser detenidas por oponerse a la prohibición de conducir automóviles y al uso obligatorio del hiyab. En Argentina, Irlanda y Polonia, un gran número de mujeres se manifestó para exigir el fin de las leyes opresivas sobre el aborto. En Estados Unidos, Europa y partes de Asia, millones de ellas se unieron a la segunda marcha #YoTambién encabezada por mujeres para exigir el fin de la misoginia y los abusos. En el nordeste de Nigeria, miles de mujeres desplazadas se movilizaron reclamando justicia por los abusos que han sufrido a manos de los combatientes de Boko Haram y de las fuerzas de seguridad nigerianas.

No se puede destacar lo suficiente el pujante poder de las voces de las mujeres. Impulsada por gritos enérgicos que reclamaban que se respetasen de una vez los derechos de las mujeres, la ciudadanía de Irlanda votó de forma aplastante a favor de anular la prohibición del aborto. En Arabia Saudí, las mujeres obtuvieron por fin el derecho a conducir. En Islandia y Suecia, se aprobaron nuevas leyes que reconocen que

las relaciones sexuales sin consentimiento constituyen violación. En Estados Unidos, las acusaciones de conducta sexual indebida tuvieron repercusiones en todo el patriarcado de Hollywood, cuestionando décadas de impunidad.

LA TRISTE REALIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Pero no podemos celebrar el tremendo auge del activismo de las mujeres sin reconocer por qué necesitan luchar tan arduamente. La cruda realidad es que, en 2018, muchos gobiernos apoyan abiertamente políticas y leyes que las someten y reprimen.

En todo el mundo, el 40% de las mujeres en edad de procrear viven en países en los que el aborto sigue estando estrictamente restringido, y alrededor de 225 millones de mujeres no tienen acceso a métodos anticonceptivos modernos. Pese a la extensión del activismo, El Salvador se negó a despenalizar el aborto en ninguna circunstancia y el Senado argentino votó por un estrecho margen en contra de un proyecto de ley que habría legalizado el aborto libre en las primeras 14 semanas de embarazo. Al mismo tiempo, los responsables de las políticas de Polonia y Guatemala siguen propugnando leyes sobre el aborto más estrictas, mientras que en Estados Unidos los recortes de los fondos destinados a las clínicas de planificación familiar han puesto en peligro la salud de millones de mujeres.

Aunque la violencia de género afecta de forma desproporcionada a las mujeres, a las personas transgénero y a quienes no se ajustan a las convenciones de género, sigue siendo una crisis de derechos humanos que los políticos continúan ignorando. En julio,

Bulgaria decidió no ratificar el Convenio de Estambul, un tratado europeo para prevenir y combatir la violencia en el ámbito familiar y la violencia contra las mujeres, después de que su Tribunal Constitucional lo declarase “inconstitucional”. En agosto, Luxemburgo se convirtió en el Estado número 33 que ratificaba el Convenio; aun así, incluso con un número relativamente alto de Estados europeos que han firmado comprometiéndose a cumplirlo, las estadísticas siguen mostrando un panorama sombrío.

Según los datos, una de cada 10 niñas en el mundo sufre una agresión sexual antes de los 20 años, mientras que sólo un tercio de los países de la Unión Europea reconocen que las relaciones sexuales sin consentimiento constituyen violación. En otros países, en entrevistas con Amnistía Internacional, mujeres de zonas afectadas por conflictos de Nigeria, Irak, Sudán del Sur y Myanmar describieron los horrores de la violencia sexual que han sufrido, a menudo a manos de las fuerzas de seguridad de su propio país.

En todo el mundo, las mujeres que experimentan capas de discriminación entrecruzadas —basadas en su orientación sexual, identidad de género, etnia, raza o estatus socioeconómico— están expuestas a sufrir violaciones de derechos humanos adicionales de carácter único. En Somalia, las mujeres con discapacidad suelen ser sometidas a matrimonios forzados y a violencia en el ámbito familiar. En Canadá, las mujeres indígenas tienen seis veces más probabilidades de ser asesinadas que el resto de la población femenina. En los movimientos de mujeres y de derechos humanos tenemos que hacer más para reconocer cómo estas formas de discriminación entrecruzadas afectan a la vida de las personas y garantizar que se escuchan las voces de las más marginadas.

En respuesta a la resistencia y el activismo de las mujeres, grupos contrarios a los derechos de Latinoamérica y Europa han adoptado una nueva táctica de represión: tildan a feministas y activistas LGBTI de “impulsores de una ideología de género” que, según ellos, representa una amenaza existencial para el “matrimonio y los valores de la familia”. Estos grupos tratan a menudo de silenciar a las mujeres y a las personas LGBTI que defienden los derechos humanos con métodos como campañas de comportamientos abusivos en Internet. Así, las personas de todos los géneros que luchan contra la desigualdad de género libran también la batalla adicional de defender su derecho a alzar la voz.

La investigación realizada por Amnistía Internacional este año —uno de los primeros estudios de esta clase sobre derechos humanos y violencia contra las mujeres en Internet— confirma una verdad que conocen muchas mujeres: que las plataformas de redes sociales son al mismo tiempo una bendición y una maldición. Empresas y gobiernos han fallado estrepitosamente a la hora de proteger a las usuarias de una avalancha de conductas abusivas en Internet, lo que ha hecho que muchas mujeres, en concreto, se autocensuren e incluso abandonen definitivamente estas plataformas.

En cambio, en algunas partes del mundo, las redes sociales han dado más relieve a las peticiones de las mujeres de igualdad en el trabajo, una batalla que, pese a librarse desde hace décadas —siglos incluso—, obtuvo una atención renovada durante el año en llamamientos para reducir la brecha salarial de género, que actualmente es de un 23% global. En el mundo, las mujeres no sólo reciben de media un salario inferior al de los hombres, sino que tienen más probabilidades de hacer trabajos no remunerados y de trabajar en empleos informales, inseguros y no cualificados.

Gran parte de estas condiciones se deben a unas normas sociales que consideran que las mujeres y su trabajo tienen una categoría inferior.

Sin igualdad en el trabajo, las mujeres seguirán soportando las peores consecuencias de la frágil recuperación económica del mundo. Según informes, en Reino Unido las mujeres han padecido el 86% de las consecuencias de las medidas de austeridad impuestas desde 2010 debido a su dependencia de las prestaciones de la seguridad social.

Durante la mayor parte de la historia, las mujeres han estado atrapadas en un ciclo de discriminación impulsado por las jerarquías y las normas de género. La participación política de las mujeres es esencial para luchar contra las leyes que afianzan la desigualdad

social y económica. Aunque en 2018 hubo un número sin precedentes de mujeres que se presentaron a cargos públicos, los avances siguen adoleciendo de una lentitud desesperante. En la actualidad, sólo el 17% de los jefes de Estado o de gobierno y el 23% de los miembros de Parlamentos son mujeres.

2019: UNA OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO

El 70 aniversario de la Declaración Universal es una oportunidad para reflexionar sobre lo que fue un logro trascendental para todas las mujeres y hombres que participaron en su creación. La intervención activa de una mujer —Hansa Mehta— fue fundamental para conseguir cambiar la redacción del artículo 1 de la Declaración, de “Todos los hombres nacen libres e iguales” a “Todos los seres humanos nacen libres e iguales”. Y Hansa Mehta tenía razón al preocuparse por la posibilidad de que las mujeres fueran excluidas de las protecciones de los derechos humanos. Ahora, 70 años después, seguimos luchando para que los derechos de las mujeres sean reconocidos como derechos humanos. Una de las medidas más urgentes que deben adoptar los gobiernos para abordar esto es comprometerse realmente con la declaración internacional de derechos de las mujeres —la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer— y garantizar, mediante su implementación en el ámbito nacional, que las mujeres no sufren discriminación ni violencia.

La Convención sobre la Mujer es el segundo tratado de derechos humanos más ratificado, con 189 Estados partes. Pero los gobiernos deben dejar de apoyar los derechos de las mujeres sólo de palabra. Si la innegable oleada de activismo de las mujeres demuestra algo este año es que la gente no va a aceptarlo. Y nosotros y nosotras tampoco. En 2019, Amnistía Internacional aumentará las actividades de cabildeo para garantizar que los gobiernos abandonan sus reservas a la Convención sobre la Mujer con efecto inmediato y toman las audaces medidas necesarias para hacer plenamente efectivos los derechos de las mujeres. Ahora más que nunca debemos estar con los movimientos de las mujeres, amplificar las voces de las mujeres en toda su diversidad y luchar por el reconocimiento de todos nuestros derechos. Espero que sumen sus voces a las nuestras. ■

Simpatizantes LGBT huyen de los gases lacrimógenos disparados por la policía, tras haber intentado llegar en manifestación a la plaza Taksim de Estambul (Turquía), 25 de junio de 2017. En 2017 las autoridades prohibieron, por tercer año consecutivo, el desfile del Orgullo LGBT. Los organizadores desafiaron la orden y la gente intentó llegar a la plaza Taksim, pero una nutrida fuerza policial les salió al paso. Se utilizaron gases lacrimógenos para dispersar a la multitud, y varias personas fueron detenidas. © Chris McGrath/Getty Images

#TOXICTWITTER Y EL SILENCIAMIENTO DE LAS MUJERES EN INTERNET

Las redes sociales permiten que personas de todo el mundo se expresen participando en debates, entablando contactos y compartiendo información. Pero en 2018, las mujeres vienen denunciando de forma creciente una amenaza en particular a su derecho a la libertad de expresión en las plataformas de las redes sociales: la proliferación de la violencia y los comportamientos abusivos en línea.

AUTOCENSURA

Muchas de las mujeres que hablaron con Amnistía Internacional como parte de nuestra investigación sobre este problema dijeron que la violencia y los comportamientos abusivos abundan en la red social Twitter, a menudo con escasa rendición de cuentas. La violencia y los comportamientos abusivos que sufren muchas mujeres en Twitter menoscaban su derecho a expresarse en condiciones de igualdad y libertad y sin temor. Estas experiencias no sólo no contribuyen a fortalecer la voz de las mujeres, sino que las obligan a autocensurar sus mensajes y a limitar sus interacciones en Internet. En algunos casos, les hacen abandonar definitivamente Twitter.

En un momento decisivo en el que mujeres de todo el mundo están usando su poder colectivo para alzar la voz y amplificarla a través de las redes sociales, Twitter no respeta adecuadamente los derechos humanos ni aborda de forma efectiva la violencia y los comportamientos abusivos en su plataforma. Esto significa que, en lugar de usar sus voces para impulsar cambios en el mundo, muchas mujeres se ven forzadas a retroceder a una cultura de silencio.

La violencia y los comportamientos abusivos contra las mujeres en Twitter adoptan diversas formas: amenazas directas o indirectas de violencia física o sexual; insultos dirigidos a uno o varios aspectos de la identidad de una mujer, como los de carácter racista o transfóbico; acoso selectivo; atentados contra la intimidad como el doxeo (divulgación en Internet de datos privados que revelan la identidad de una persona con el fin de causar alarma o malestar); y la divulgación de imágenes sexuales o íntimas de una mujer sin su consentimiento. El objetivo de esta violencia y de estos comportamientos abusivos es crear un entorno hostil en Internet para las mujeres con el fin de avergonzarlas, intimidarlas, degradarlas, menospreciarlas y, en última instancia, silenciarlas.

Este año, Amnistía Internacional actuó para abordar esta peligrosa tendencia que amenaza la capacidad de las mujeres para participar libremente en la esfera pública. El informe de Amnistía Internacional *#ToxicTwitter: Violence and Abuse against Women Online* concluía que las mujeres son víctimas de violencia y comportamientos abusivos en Twitter por diversas razones. Unas veces por alzar la voz sobre ciertas cuestiones... a menudo feministas. Otras, porque son figuras públicas.

Aunque personas de todos los géneros pueden experimentar violencia y comportamientos abusivos en Internet, los que sufren las mujeres suelen ser de naturaleza sexista o misógina, y las amenazas en Internet de violencia contra las mujeres están a menudo sexualizadas e incluyen referencias explícitas a su cuerpo. Las mujeres que viven formas múltiples y entrecruzadas de discriminación fuera de Internet suelen encontrarse con que la violencia y los comportamientos abusivos en Internet también están dirigidos contra sus identidades diferentes. Las personas no binarias también están expuestas a sufrir comportamientos abusivos selectivos y misóginos en línea por no ajustarse a las normas de género.

Las normas de Twitter sobre conductas de odio y comportamientos abusivos están concebidas para orientar y aclarar qué conductas considera la empresa aceptables en la red social. Sin embargo, aunque la “política relativa a las conductas de incitación al odio” de Twitter abarca muchos tipos de comportamientos abusivos que afectan a los derechos de las mujeres, de poco sirve a las mujeres que usan Twitter si en la práctica no se aplican de forma sistemática. Muchas mujeres han dicho a Amnistía Internacional que cuando denuncian comportamientos abusivos en Twitter lo habitual es encontrarse con la inacción y el silencio de la empresa. Una de las repercusiones más perjudiciales de esta combinación de inacción y falta de coherencia a la hora de responder a las denuncias de abusos es su efecto pernicioso en las denuncias de estas experiencias que hagan las mujeres en el futuro. Las mujeres que son víctimas de comportamientos abusivos cargan con el peso de tener que denunciarlos. Esto no sólo lleva tiempo, sino que también tiene un coste emocional para las mujeres. Si una mujer tiene —o sabe de otras personas que tienen— experiencias negativas al denunciar comportamientos abusivos a Twitter, es menos probable que haga el esfuerzo de denunciarlos.

Twitter debería evaluar, de forma continua y proactiva, la manera en que sus políticas y prácticas afectan a los derechos de las personas usuarias respecto a la libertad de expresión y de opinión, así como a otros derechos, y tomar medidas para mitigar o prevenir las posibles repercusiones negativas. También es fundamental que Twitter sea transparente en lo relativo a sus políticas y prácticas, y a las medidas que adopte para identificar y abordar los abusos contra los derechos humanos.



A pesar de algunas mejoras, Twitter no asume adecuadamente su responsabilidad de respetar los derechos humanos en el contexto de la violencia y los comportamientos abusivos contra mujeres en su plataforma. Las medidas que ha adoptado no bastan para atajar la magnitud y la naturaleza del problema. Las mujeres tienen derecho a vivir sin discriminación y violencia. También tienen derecho a expresarse libremente, tanto dentro como fuera de Internet. Es evidente que las políticas y prácticas de Twitter no respetan estos derechos.

Garantizar que todas las personas pueden participar en Internet libremente y sin miedo a la violencia y a los comportamientos abusivos es fundamental para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la libertad de expresión. El efecto silenciador y censor de la violencia y los comportamientos abusivos contra las mujeres en Twitter puede tener repercusiones de gran alcance y perjudiciales en la forma en que las mujeres, sobre todo las más jóvenes y las procedentes de comunidades marginadas, ejercen plenamente su derecho a participar en la vida pública y a expresarse libremente en Internet en el futuro.

En 2019, Twitter, como empresa, deberá tomar medidas para asumir su responsabilidad de respetar todos los derechos humanos, incluidos los derechos de todas las personas a no sufrir discriminación y a la libertad de expresión y de opinión. Deberá demostrar que escucha las voces de las mujeres y que toma medidas concretas para evitar que se cometan abusos contra esos derechos o que contribuyan a que se cometan. Esto incluye actuar para identificar, prevenir, abordar y rendir cuentas por los abusos contra los derechos humanos ligados a sus operaciones.

Es posible poner fin a la violencia y los abusos contra las mujeres de esta magnitud. Ante todo, Twitter debe cumplir sus propias políticas sobre comportamientos que incitan

al odio y a los abusos. Aunque la empresa afirma que “no tolera conductas que acosen, intimiden o usen el miedo para silenciar la voz de otra persona”, esto es exactamente lo que les está pasando a muchas mujeres que usan su plataforma.

Twitter debe divulgar públicamente información completa y significativa acerca de la naturaleza y el grado de la violencia y los abusos contra las mujeres —y también contra otros grupos— en la plataforma y de cómo responde la empresa ante ello.

Debe mejorar sus mecanismos de denuncia para garantizar la aplicación sistemática de sus propias normas y una mejor respuesta a las quejas de violencia y comportamientos abusivos.

Por último, Twitter debe ofrecer más claridad en lo referente a cómo interpreta e identifica la violencia y los comportamientos abusivos en la plataforma y cómo gestiona las denuncias de estos abusos. Debe tomar medidas mucho más proactivas para educar a usuarios y usuarias, y concienciar sobre las características de seguridad y privacidad de la plataforma que contribuirán a que las mujeres tengan en Twitter una experiencia más segura y menos tóxica.

La inacción de Twitter en 2019 silenciaría en la práctica a las mujeres. Por tanto, la empresa debe tomar con carácter urgente estas medidas concretas para abordar el problema de una vez por todas. ■

Arriba: Manifestación celebrada el día de la huelga de mujeres en todo el país contra la desigualdad de género, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, en Bilbao (España), 8 de marzo de 2018. © Reuters/Vincent West
Arriba a la izquierda: Una manifestante corea consigna valiéndose de un megáfono durante la huelga de un día de duración convocada en defensa de los derechos de las mujeres, el Día Internacional de la Mujer, en Madrid (España), el 8 de marzo de 2018. © Pablo Cuadra/Getty Images
Abajo a la izquierda: Estudiantes de la Universidad de Delhi e integrantes del grupo Pinjratod (Rompamos la Jaula) piden igualdad de derechos para hombres y mujeres en las universidades indias y, en especial, el fin de la prohibición de salir en horario nocturno y otras normas impuestas a las estudiantes en las residencias universitarias para mujeres. Facultad de Letras del Campus Norte, Delhi (India), 8 de octubre de 2018. © Sanchit Khanna/Hindustan Times/Getty

EN UNA ENCUESTA EN OCHO PAÍSES, EL

23%
DE LAS MUJERES
DICE HABER SUFRIDO
ABUSOS O ACOSO ONLINE



LAS MUJERES SUFREN LAS PEORES CONSECUENCIAS DE LA DESIGUALDAD

El pasado mes de enero, el Foro Económico Mundial hizo un llamamiento para que 2018 fuera “el año en que las mujeres prosperen”, e instó a los gobiernos a incrementar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo hasta igualarla con la de los hombres.

No obstante, dos meses antes, en noviembre de 2017, la organización había declarado que se necesitarían 217 años para cerrar la brecha económica de género.

Anteriormente, en 2015, tras una campaña coordinada de grupos de mujeres y organizaciones de desarrollo y derechos humanos, los gobiernos habían adquirido el compromiso político de lograr la igualdad de género para 2030, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Es evidente el desajuste entre el compromiso de lograr la igualdad de género en 12 años —entre otras cosas, mediante de la igualdad de derechos a los recursos económicos para las mujeres— y la perspectiva de que, en realidad, llevará más de dos siglos conseguirla.

OBSTÁCULOS PARA LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LAS MUJERES

Los obstáculos para que las mujeres ejerzan sus derechos económicos y sociales están bien documentados. La ONU sostiene que las mujeres poseen sólo el 12,8% de las tierras de cultivo del mundo. La falta de seguridad de tenencia es un importante obstáculo para el derecho de las mujeres a la alimentación, el trabajo y la vivienda en zonas rurales y urbanas. Las prácticas discriminatorias en materia de herencia y las leyes relativas al estatuto personal y a la propiedad a menudo dificultan la capacidad de las mujeres de alquilar, poseer o registrar tierras o propiedades. El informe sobre Eswatini (antigua Suazilandia) publicado por Amnistía Internacional en 2018 demostró que el sistema tradicional de distribución de tierras (*kukhonta*) —realizado por jefes que asignan siempre las tierras a los hombres— con frecuencia perjudica a las mujeres. Una mujer desalojada a la fuerza de su vivienda, demolida por las autoridades, nos contó: “Como mujer, la *kukhonta* es muy difícil.

Necesitas un varón. De lo contrario, no podrás conseguir tierras, ni que se te escuche”.

Durante más de un decenio, Amnistía Internacional ha pedido a los gobiernos que garanticen a todas las personas un mínimo de seguridad de tenencia, que debe incluir protección frente a los desalojos forzosos, el hostigamiento y otras amenazas. Sin embargo, los gobiernos siguen llevando a cabo adquisiciones de tierras para grandes proyectos comerciales o remodelaciones de espacios urbanos de maneras que vulneran flagrantemente el derecho internacional y dan lugar a desalojos forzosos.

Los impactos están profundamente relacionados con el género, debido al difícil acceso de las mujeres a los derechos de tierras y de propiedad, y empujan a las mujeres a la pobreza o las sumen todavía más en ella. Por ejemplo, mujeres de la comunidad indígena sengwer describieron a Amnistía Internacional cómo los desalojos forzosos del bosque de Embobut, en Kenia, destruyeron su autonomía económica, porque perdieron el acceso al bosque, la tierra y el ganado del que dependían su medio de vida y su identidad cultural. Una mujer sengwer, que no recibió indemnización alguna, dijo: “Estoy albergada [en casa de otra persona], no tengo tierra, no tengo cama, apenas tengo comida. Trabajo ocasionalmente como jornalera en fincas de otras personas. Vivo en la indigencia”.

PROTECCIÓN TOTALMENTE INADECUADA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER AL TRABAJO Y EN EL TRABAJO

Según el Banco Mundial, Brasil, Egipto, Francia, India, Rusia y otros 99 países siguen teniendo leyes que impiden a las mujeres realizar determinados trabajos. Por consiguiente, más de 2.700 millones de mujeres no pueden por ley tener las mismas posibilidades de trabajo que los hombres. La Escuela de Salud Pública



Izquierda: Una repartidora de verduras descansa en un rickshaw en el mercado Divisoria de Manila (Filipinas), 12 de julio de 2018. © Noel Celis/AFP/Getty Images
Arriba: Participantes en una manifestación del Día Internacional del Trabajo, convocada por la Organización Central de Sindicatos de Kenia (COTU-K) en el parque Uhuru, Nairobi, 1 de marzo de 2018. © Yasuyoshi Chiba/AFP/Getty Images

Derecha: La aguadora Esther Njuguna en Nairobi (Kenia), 2 de marzo de 2018. Madre de cuatro hijos, se dedica desde hace 18 meses al reparto de agua, negocio que montó tras haber reparado en que nadie repartía agua cuando ella la necesitaba. © Biko Macoins/AFP/Getty Images



LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN TODO EL MUNDO ES DEL

23%

Fielding, un laboratorio de ideas, concluyó que sólo 87 países garantizan igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 740 millones de mujeres trabajan en la economía informal, donde se carece de protección legal y se tiene acceso limitado o nulo a los sistemas de seguridad social.

Las trabajadoras domésticas a menudo se hallan en situación de especial vulnerabilidad. Las campañas de Amnistía Internacional en Líbano, Qatar, la región administrativa especial de Hong Kong e Indonesia han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas frente a los graves abusos laborales y otros abusos contra los derechos humanos causados por las lagunas en la legislación laboral y/o por su deficiente aplicación. Las mujeres que trabajan en la economía informal y en numerosas zonas francas encuentran obstáculos legales y prácticos para afiliarse a sindicatos y ejercer su derecho a la negociación colectiva.

Las mujeres constituyen la mayoría de la fuerza de trabajo en determinados sectores de las cadenas de suministro globales, como el textil y el hortícola, según la OIT, pero suelen estar concentradas de manera desproporcionada en empleos de baja remuneración o baja categoría. Las campañas en curso de Amnistía Internacional en torno al aceite de palma y el cobalto en las cadenas de suministro globales han puesto de manifiesto que algunas de las empresas más ricas del mundo no aplican la diligencia debida en materia de derechos humanos.

Los cambios en las pautas de empleo, como el aumento de la deslocalización y la subcontratación en las cadenas de suministro globales y en la economía del trabajo esporádico, especialmente cuando se combinan con la precariedad laboral y los sueldos bajos, plantean importantes desafíos para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Los gobiernos deben adaptar urgentemente los marcos relativos a los derechos laborales y sus modos de aplicación para abordar las lagunas en materia de protección de los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo. Las empresas deben identificar, prevenir y abordar los riesgos para los derechos laborales y otros derechos humanos en todas sus operaciones y cadenas de suministro globales. Los gobiernos deben llevar a cabo un cambio de paradigma sustancial en cuanto al modo en que se asigna responsabilidad jurídica en el seno de grupos empresariales, y garantizar el acceso a recursos para todas las víctimas.

TRABAJOS NO RETRIBUIDOS Y TRABAJOS DE CUIDADOS QUE REALIZAN LAS MUJERES

Las mujeres siguen soportando una carga desproporcionada del trabajo no remunerado y del trabajo de cuidados. Según datos de 83 países analizados por la ONU, las mujeres llevan a cabo más del doble del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres, lo cual limita su capacidad de acceder a la educación y a oportunidades de empleo remunerado, y afecta negativamente a sus ingresos. Según la OIT, aunque la brecha educativa y la relativa a la experiencia laboral entre mujeres y hombres se reduce, la brecha salarial de género sigue siendo mayor de lo esperado.

Las desigualdades de género en el trabajo y la carga del trabajo no remunerado y de cuidados también dan lugar a lagunas en la cobertura de la protección social para las mujeres. Además, casi el 65% de las personas que superan la edad de jubilación y no cuentan con una pensión regular son mujeres, y casi 750 millones de mujeres tampoco tienen legalmente el derecho a un permiso de maternidad. Es vital que los gobiernos reconozcan, reduzcan y redistribuyan el trabajo de cuidados no remunerado, con medidas que incluyan una

mejor prestación de servicios públicos y programas de asistencia social.

En muchos países, estas desigualdades se ven agravadas por medidas de austeridad regresivas y recortes presupuestarios de servicios públicos básicos. En España, por ejemplo, los retrasos en la aplicación de la legislación que regula los cuidados de larga duración han tenido un enorme impacto en quienes prestan cuidados de manera informal, en su mayoría mujeres. De igual modo, las medidas de austeridad en Chad han afectado gravemente a la sanidad pública y socavado el acceso de las mujeres y las niñas a servicios básicos de salud. Esto ha tenido graves consecuencias para las mujeres y niñas económicamente vulnerables que viven en zonas rurales. Una mujer de 29 años que vive a 12 kilómetros del centro de salud más cercano contó a Amnistía Internacional: “No he venido antes porque no tenía dinero para las pruebas médicas, tampoco para los comprimidos de hierro ni para comprar la cartilla sanitaria...”.

LOS GOBIERNOS DEBEN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Es positivo que más de 100 gobiernos hayan adoptado medidas para hacer un seguimiento de la asignación presupuestaria para la igualdad de género. No obstante, los gobiernos deben hacer mucho más para evaluar, desarrollar y aplicar políticas fiscales y económicas adecuadas que garanticen la igualdad de género. Esto incluye aplicar políticas impositivas progresivas y abordar la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos a fin de que haya más recursos disponibles para hacer efectivos los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres.

Para lograr la igualdad de género, los gobiernos pueden y deben abordar las lagunas de los marcos jurídicos en la aplicación de la legislación y en el gasto público. Las mujeres no pueden esperar otros doscientos años. ■

LAS PERSONAS REFUGIADAS NECESITAN UN CAMBIO SIGNIFICATIVO

El Pacto Mundial sobre los Refugiados, auspiciado por la Asamblea General de la ONU, no ha traído ningún cambio significativo para 25 millones de personas refugiadas. En julio, tras 18 meses de consultas, el texto final del Pacto, cuyo objetivo es mejorar la respuesta de la comunidad internacional al desplazamiento forzado masivo, adolecía de una notable falta de ambición: un vergonzoso modelo de elusión de responsabilidades.

Arriba a la derecha: Fotografía realizada desde un dron en la que se aprecia una vista aérea del campo Al Karama, donde se refugian miles de víctimas huidas de su tierra a causa de la guerra civil. Tomada el 20 de diciembre de 2017, cerca de la localidad de Qah, gobernación de Idlib, en el noroeste de Siria. © Burak Karacaoglu/Anadolu Agency/Getty Images

Derecha: Migrante sentado en una embarcación de salvamento de la ONG Proactiva Open Arms, en el Mediterráneo central, 2 de agosto de 2018. © Reuters/Juan Medina

Abajo: Dos niños migrantes caminan por una zona de viviendas temporales, junto al campo para personas refugiadas y migrantes de Moria, isla de Lesbos (Grecia), 17 de septiembre de 2018. © Reuters/Giorgos Moutafis



EL ACNUR INFORMÓ DE UNA REDUCCIÓN DEL

54%

EN EL NÚMERO DE PLAZAS DE REASENTAMIENTO PARA PERSONAS REFUGIADAS

El Pacto no cambiará la situación de la población refugiada rohingya recién llegada a Bangladesh, ni la de toda una generación de jóvenes somalíes nacida en los campos de refugiados de Kenia, ni la de las personas atrapadas desde hace cinco años en una situación incierta, ilegal y devastadora en la isla de Nauru. No supondrá ningún alivio para el África subsahariana, que acoge ya al 31% de la población refugiada del mundo.

SE IGNORA LA VOZ DE LAS PERSONAS REFUGIADAS

Pocas personas refugiadas del mundo habrán oído hablar del Pacto Mundial. Tampoco se les habrá consultado sobre su proceso o el contenido ni habrán participado en las negociaciones. El Pacto se proponía ser un conjunto completo e integral de buenas prácticas, pero todo impulso hacia compromisos concretos, requisitos obligatorios o medidas audaces quedó hecho añicos en las primeras rondas de debate. Las obligaciones legales en materia de derechos humanos y de protección de las personas refugiadas estaban en gran medida ausentes del borrador “cero”. Se omitieron incluso aspectos fundamentales como el principio de no devolución (*non-refoulement*) y el derecho a buscar asilo. También se suprimió el cambio climático como causa de desplazamiento forzado y apenas se dejó margen para institucionalizar las voces de las personas refugiadas en algún mecanismo. Lo que quedó fue una fuerte tendencia favorable a los intereses de los Estados más que a los derechos de la población refugiada.

LOS ESTADOS HACEN DRÁSTICOS RECORTES EN LAS CUOTAS DE REASENTAMIENTO

Sin embargo, mucho más indignantes fueron ciertas iniciativas que tomaron los Estados fuera del marco de las negociaciones del Pacto. Este año, las acciones de los Estados ya han demostrado la escasa probabilidad de que se vayan a respetar siquiera las endebles ambiciones recomendadas en el Pacto. Antes de la finalización del texto, el ACNUR —la agencia de la ONU para la población refugiada— informó de una disminución del 54% en las plazas de reasentamiento: 75.188 frente a las 163.206 del año anterior, debido a la reducción de las cuotas de reasentamiento ofrecidas por los Estados. Esta cifra es muy inferior a los 1,2 millones de plazas que, según el ACNUR, hacen falta.

El gobierno de Estados Unidos redujo su cuota de admisión de personas refugiadas a 45.000, la más baja desde que se promulgó la Ley sobre Refugiados en 1980 y, aparentemente, prevé reducirla a 30.000 en 2019. Mientras tanto, Amnistía Internacional documentó el daño catastrófico e irreparable que han causado las políticas fronterizas y migratorias de la administración Trump a miles de solicitantes de asilo, medidas que, como la separación y detención de menores de edad y de familias, violaban tanto las leyes estadounidenses como el derecho internacional.

DEVOLUCIONES

En Europa, a pesar del deterioro de la situación de seguridad en Afganistán y de los informes de la ONU sobre cifras récord de muertes de civiles, varios Estados devolvieron a un número creciente de personas afganas que no habían obtenido la condición de refugiado u otra forma de protección internacional. Amnistía Internacional documentó el riesgo que representan las violaciones graves de derechos humanos y la violencia generalizada para las personas refugiadas devueltas a Afganistán. Sin embargo, durante 2018, Finlandia deportó a 75 personas, Alemania devolvió a 366, Países Bajos a alrededor de 28, y Noruega a 15. Esto se suma a las casi 10.000 personas afganas deportadas desde Europa entre 2015 y 2016.

ELUDIR LA RESPONSABILIDAD

Los gobiernos europeos tampoco reformaron las normas sobre asilo ni acordaron un sistema común de responsabilidad compartida y cooperación para proteger y ayudar a la población refugiada dentro de Europa. Como consecuencia, los Estados que están en primera línea siguieron asumiendo una responsabilidad desproporcionada en la tramitación de las solicitudes de asilo. A pesar de la considerable disminución del número de personas que llegan a Europa, la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros continuaron promoviendo prácticas de externalización encaminadas a mantener a la población en movimiento bien lejos de las fronteras europeas, desplazando la responsabilidad a gobiernos de África y otros lugares.

Las personas refugiadas y migrantes atrapadas en Libia sufrieron la peor parte de las políticas europeas, políticas que apoyaban a las autoridades libias en la prevención de salidas y la interceptación de personas que arriesgaban su vida para alcanzar la seguridad y una vida mejor en Europa. Según los informes, más de 1.200 personas murieron o desaparecieron en las aguas del Mediterráneo central durante el verano. Miles de personas fueron interceptadas y devueltas a Libia, donde estaban expuestas a la detención arbitraria, la violencia, los abusos y la explotación.

El acuerdo UE-Turquía, un referente de la elusión de responsabilidad, hizo que miles de personas refugiadas y migrantes fueran confinadas en campos masificados y precarios auspiciados por la UE en las islas griegas, donde las mujeres y niñas corrían un riesgo especial de sufrir acoso, violencia sexual y otros abusos.

En Israel, el gobierno empezó 2018 publicando su Procedimiento de Expulsión a Terceros Países, en virtud del cual los varones sudaneses y eritreos solteros que no hubieran solicitado asilo antes del final de 2017 o cuya solicitud fuera denegada recibirían una orden de expulsión a su país de origen o a dos “terceros países” no especificados, aunque se entendía que eran Uganda y Ruanda. Los que se nieguen a marcharse serán detenidos hasta que accedan a hacerlo

o trasladados a la fuerza. Las actuaciones judiciales paralizaron su implementación, pero no impidieron los intentos israelíes de trasladar su responsabilidad respecto de estos refugiados y solicitantes de asilo a Uganda, cuya población refugiada es ya de 1,3 millones de personas, la mayor de África y una de las cinco primeras del mundo. El procedimiento incumple la obligación legal de Israel de respetar el principio de no devolución.

ACTIVISMO CIUDADANO EN BUSCA DE SOLUCIONES

Mientras los gobiernos hacían dejación de sus responsabilidades, aumentaba el activismo y el trabajo de incidencia de la ciudadanía. Pero, en todo el mundo, los gobiernos están usando una diversidad cada vez mayor de métodos para dificultar el trabajo de las personas y organizaciones que ayudan a las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas. Entre otras medidas, se utilizan leyes administrativas, penales y de otra índole para disuadir, imponer restricciones, enjuiciar y castigar a quienes prestan ayuda. Desde la incautación de embarcaciones de búsqueda y salvamento de ONG en el Mediterráneo a la detención de un periodista que investigaba los abusos del gobierno australiano contra personas refugiadas en Nauru, el activismo en favor de los derechos de las personas refugiadas y migrantes se ha convertido en un asunto inestable y potencialmente delictivo.

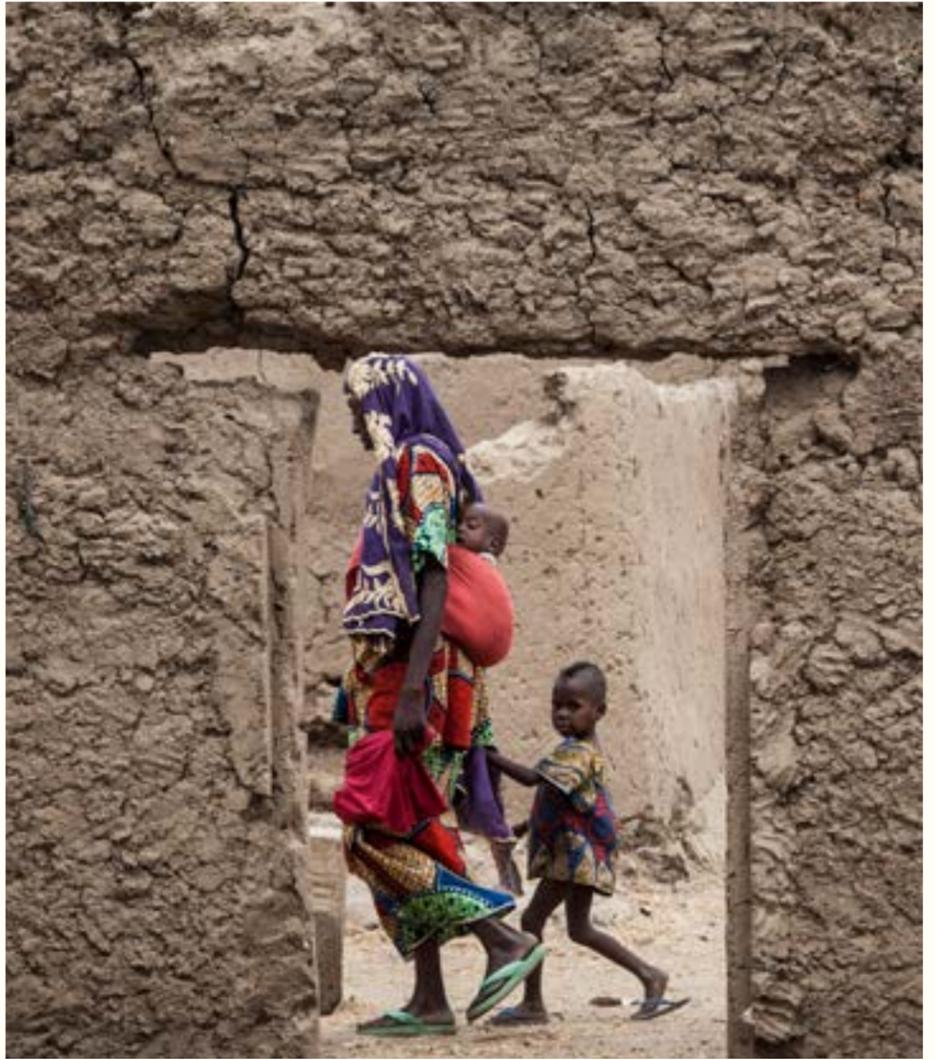
Sin embargo, el borrador final del Pacto Mundial menciona vías complementarias para que las personas refugiadas alcancen la seguridad en terceros países, y recomienda que los Estados establezcan “programas de patrocinio privado o comunitario adicionales al reasentamiento regular, como los programas comunitarios”, algo que Amnistía Internacional viene propugnando desde hace tiempo.

Algunos países empezaron este año. En julio, Canadá, Reino Unido, España, Argentina, Irlanda y Nueva Zelanda anunciaron su respaldo al concepto de patrocinio comunitario de personas refugiadas, en virtud del cual individuos y comunidades desempeñan un papel central en lo relativo a organizar la llegada, la acogida y la integración de familias refugiadas en terceros países. Mientras tanto, Nueva Zelanda anunció el compromiso de aumentar su cuota de personas refugiadas de 1.000 a 1.500 plazas.

En un mundo cada vez más hostil, la solidaridad y la acción directa de comunidades e individuos podría ser el camino para reforzar el derecho de todas las personas a buscar asilo y vivir en dignidad. Los gobiernos deberían celebrar y seguir el ejemplo de su ciudadanía en lugar de amenazarla y acosarla. Ahora que han concluido las negociaciones, esperemos que sean más los gobiernos que entiendan el Pacto Mundial como un punto de partida para el cambio positivo y no como su final. ■



Arriba: Personas refugiadas y migrantes se manifiestan en contra de la revocación por el primer ministro israelí de un acuerdo con la ONU para evitar las expulsiones, Jerusalén, 4 de abril de 2018. © Menahem Kahana/AFP/Getty Images
Derecha: Una mujer camina con sus hijos entre escombros de casas destruidas en Banki (Nigeria), 26 de abril de 2017. © Jane Hahn/Washington Post/Getty Images
Abajo: Personas refugiadas y migrantes de Centroamérica esperan para inscribirse en un improvisado centro del Instituto Nacional de Migración, en Matías Romero (México), 4 de abril de 2018. © Reuters/Henry Romer



A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE DE 2018
AÚN QUEDABAN EN ESTADOS UNIDOS UNOS
300 NIÑOS Y NIÑAS
PENDIENTES DE SER REAGRUPADOS
CON SUS PROGENITORES Y TUTORES,
DE QUIENES HABÍAN SIDO
SEPARADOS A LA FUERZA

MÁS DE

720.000

HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS
ROHINGYAS HAN HUIDO DEL NORTE
DEL ESTADO DE RAJINE A BANGLADESH

Personas refugiadas rohingyas cruzan a pie el río Naf para pasar de Myanmar a Bangladesh en Whaikhyang, 9 de octubre de 2017. © Fred Dufour/AFP/Getty Images

UN AÑO MÁS DE SUMINISTRO DE ARMAS A LA COALICIÓN DE ARABIA SAUDÍ Y EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Ha sido otro penoso año de conflicto en Yemen, un país donde hay millones de personas en riesgo de hambruna y en el que **casi 17.000 civiles han resultado muertos o heridos** desde que estalló la guerra.

En 2018, las fuerzas aéreas de la coalición de Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos sobrevolaron Yemen bombardeando zonas residenciales e infraestructuras civiles, incluso un autobús escolar lleno de niños.

En despiadados ataques por tierra, el grupo armado huzí de Yemen bombardeó indiscriminadamente pueblos y centros urbanos. Y los Estados —sobre todo Estados Unidos y Reino Unido, pero también Francia e Italia, entre otros— continuaron apoyando a las fuerzas de la coalición mediante el envío de sofisticado equipo militar por valor de miles de millones de dólares.

PROTESTA PÚBLICA Y CAMBIO DE POLÍTICA

Sin embargo, en 2018, con el aumento del número de víctimas mortales entre la población civil, se observó un marcado cambio en las políticas y prácticas de los proveedores de armas a la coalición. Gracias a la intensa presión de Amnistía Internacional y otras organizaciones de la sociedad civil, así como de periodistas y parlamentarios, algunos Estados empezaron a suspender suministros de armas.

El cambio ya se había iniciado a finales de 2017, cuando Amnistía Internacional Grecia encabezó las protestas por la transferencia prevista de 300.000 proyectiles de tanque de Grecia a Arabia Saudí, dado que existía un riesgo considerable de que fueran utilizados en Yemen. Una comisión parlamentaria canceló el acuerdo, rompiendo todos los precedentes. En enero de 2018, Noruega suspendió envíos de equipo letal a Emiratos

Árabes Unidos aduciendo preocupación por la situación en Yemen. Cuando salieron a la luz imágenes de un vehículo blindado Patria de fabricación finlandesa desplegado en Yemen por las fuerzas de Emiratos Árabes Unidos, los ocho candidatos a las elecciones presidenciales de febrero en Finlandia se comprometieron a suspender las ventas.

Más drástico fue el aparente cambio de rumbo adoptado en abril por Alemania, uno de los grandes fabricantes y exportadores de armas. La coalición de gobierno recién formada en el país anunció que en el futuro denegaría las licencias para transferir armas a países directamente implicados en el conflicto de Yemen. Sumándose a lo que parecía una tendencia en auge, el gobierno de España anunció en septiembre su intención de cancelar la venta a Arabia Saudí de 400 bombas de alta precisión guiadas por láser, tras la indignación internacional que provocó el ataque aéreo contra un autobús escolar en la ciudad de Sada, en el norte de Yemen, en el que murieron 40 niños. Dinamarca le siguió y suspendió en noviembre las exportaciones a Arabia Saudí.

LOS ESTADOS SE RETRACTAN DE SUS PROMESAS

Pero, conforme ha ido avanzando el año, algunos de estos Estados parecen haber dado marcha atrás. Ignorando las promesas electorales y más imágenes de vehículos blindados Patria en acción en Yemen, Finlandia autorizó licencias para suministrar piezas de repuesto de vehículos a Emiratos Árabes Unidos, antes de anunciar

en noviembre que no emitiría nuevas licencias para la exportación de armas a Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos debido a “lo alarmante de la situación humanitaria en Yemen”. Alemania, pese a las promesas anteriores de la coalición de gobierno, continuó aprobando ventas de equipo militar a Arabia Saudí.

La situación en España es aún más contradictoria. A los ocho días de haber anunciado la cancelación de la venta de las bombas, el gobierno español cedió a las fuertes presiones tanto nacionales como de Arabia Saudí y dio marcha atrás. Las bombas se enviaron a finales de septiembre y, en un debate parlamentario celebrado en octubre, el gobierno rechazó revocar las licencias concedidas y paralizar las ventas a pesar de las presiones de Amnistía Internacional y otros grupos de la sociedad civil.

Mientras que muchos Estados occidentales empiezan a cuestionar su apoyo a la coalición, Estados Unidos y Reino Unido, los dos mayores proveedores, se mantienen firmes en su postura, no sólo suministrando material que se ha utilizado para bombardear a la población civil y destruir infraestructuras civiles sino, además, proporcionando asistencia técnica y logística imprescindible a la Real Fuerza Aérea Saudí.

LAS EMPRESAS ARMAMENTÍSTICAS Y LOS ESTADOS PROVEEDORES, EN EL PUNTO DE MIRA

Sin embargo, conforme aumenta el número de víctimas civiles y empeora la catastrófica



Cráter causado por un misil lanzado por la coalición que lidera Arabia Saudí y que causó heridas a seis personas de la misma familia en Saná (Yemen), 28 de abril de 2018. © Mohammed Hamoud/Getty Images

situación humanitaria, crece la presión sobre los gobiernos proveedores de armas. En Reino Unido, los partidos de la oposición han pedido reiteradamente el fin del suministro de armas a Arabia Saudí, y la opinión pública está abrumadoramente en contra de la política actual. Aunque el año pasado fue desestimado un recurso que impugnaba la decisión del gobierno británico de continuar autorizando el suministro de armas a Arabia Saudí, dos jueces del Tribunal de Apelación concedieron permiso para apelar en mayo de 2018. En Estados Unidos está creciendo la oposición en el Congreso, que pone en peligro la transferencia de 120.000 bombas guiadas de precisión a Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos. Por otra parte, en septiembre se reanudaron los intentos de invocar la Ley de Poderes de Guerra de 1973 para poner fin a la participación estadounidense en el conflicto de Yemen, basándose en que el Congreso nunca la autorizó.

La ejecución extrajudicial del periodista Jamal Khashoggi en el consulado de Arabia Saudí en Estambul (Turquía) ha agravado la preocupación en el Congreso estadounidense y en el Parlamento británico sobre la continuación de los suministros de armas al reino saudí. La canciller alemana, Angela Merkel, manifestó que se suspenderán las exportaciones de armas alemanas, y Suiza afirmó que suspendería las exportaciones de piezas de repuesto y municiones para defensa. El Parlamento de la UE reaccionó ante el incidente reiterando su llamamiento a los Estados miembros para que impongan un embargo de armas a Arabia Saudí.

Aunque se estaba presionando a los Estados proveedores, las empresas fabricantes de armas también estuvieron en el punto de mira. Amnistía Internacional y otras organizaciones han documentado restos de municiones fabricadas por importantes empresas armamentísticas estadounidenses, como Raytheon y Lockheed Martin, que fueron hallados entre los escombros después de controvertidos ataques aéreos. La empresa británica BAE Systems continúa suministrando armamento y dando servicio a la formidable flota saudí de aviones de combate. Nombres tan conocidos como Boeing, General Electric y Rolls-Royce suministran municiones y motores de aviación.

En abril, una coalición de ONG en Italia y Alemania presentó ante la Fiscalía de Roma una denuncia contra el personal directivo de RWM Italia S.p.A., empresa subsidiaria del gigante armamentístico alemán Rheinmetall AG, y contra altos cargos de las autoridades responsables de las exportaciones italianas. La denuncia se refería a la exportación de una bomba fabricada por RWM en Cerdeña y exportada por Italia que había matado a seis civiles en Yemen en un ataque aéreo sobre un pueblo del noroeste del país, Deir al Hajari, en octubre de 2016.

LA VERGONZOSA ACTITUD DE DEJAR LAS COSAS COMO ESTÁN

Los hechos acaecidos en Yemen plantean un difícil reto a todas las partes implicadas. La conducta de empresas y Estados proveedores

ante la probabilidad de que se cometan crímenes de guerra está sometida a un escrutinio aún mayor y es motivo de airadas protestas. Mientras que algunos Estados —principalmente Estados más pequeños— han decidido suspender los suministros a la coalición basándose en principios, otros —Estados Unidos y Reino Unido en particular, pero también España, Francia e Italia, entre otros— han adoptado la vergonzosa actitud de dejar las cosas como están, socavando una legislación internacional sobre transferencia de armas que contribuyeron a crear y se comprometieron a respetar. Grandes corporaciones como Raytheon, Lockheed Martin y BAE Systems son sus dispuestos socios en la irresponsabilidad cometida a escala generalizada.

Activistas de todo el mundo deben seguir presionando a gobiernos y empresas. Los Estados deben respetar las obligaciones jurídicas que han contraído en virtud del Tratado sobre el Comercio de Armas y dejar de suministrar armas, municiones, asistencia y tecnología militar para su uso en el conflicto de Yemen. Asimismo, deben aprovechar su influencia como actores clave en la región para presionar a la coalición y hacer que cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. De lo contrario, corren el riesgo de ser cómplices de violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra cometidos en un conflicto que no sólo ha mutilado o causado la muerte a decenas de miles de civiles, sino que además ha provocado el desplazamiento de millones más y ha dejado el país al borde de una catastrófica hambruna. ■

ÁFRICA: LA “TERCERA LUCHA” POR LA LIBERTAD

En 1948, cuando la ONU adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, gran parte de África seguía inmersa en su primera lucha, la lucha por liberarse del gobierno colonial. Sólo hubo tres países africanos presentes en la votación de la ONU: Egipto, Etiopía y la Sudáfrica del apartheid, que se abstuvo.

Arriba: Activistas participando en una protesta en la que se pedía que la policía realizara más investigaciones sobre los asesinatos y secuestros de mujeres en Kampala (Uganda), 5 de junio de 2018. © Sumy Sadurni/AFP/Getty Images
Abajo: Tendai Biti, del Movimiento por el Cambio Democrático (principal partido de oposición de Zimbabue), camina, rodeado de agentes de policía, hacia un vehículo penitenciario. El 9 de agosto de 2018, el Tribunal de Primera Instancia de Harare le concedió la libertad bajo fianza. Había sido acusado de violencia pública y de haber anunciado ilegalmente resultados falsos tras las elecciones. © Jekesai Njikizana/AFP/Getty Images



Tras la independencia llegó la lucha por garantizar los derechos humanos en la ley y en la práctica, a menudo en un contexto de Estados monopartidistas, represión brutal y persecución de la disidencia.

Actualmente, esta lucha dista mucho de haberse ganado, pero en los decenios transcurridos se han producido avances extraordinarios.

Gracias al infatigable trabajo de campaña llevado a cabo por defensores y defensoras de los derechos humanos, a menudo con grave peligro de su integridad, los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos —incluida la libertad para vivir sin temor y sin miseria— están consagrados en tratados regionales de derechos humanos, entre los que figura la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, así como en la legislación nacional de la mayoría de los países africanos, si no de todos.

Pero la lucha continúa: una “tercera” lucha feroz para que las leyes nacionales y los compromisos y obligaciones en materia de derechos humanos no se queden en papel mojado. Aunque los países del África subsahariana se han convertido en expertos en el uso del lenguaje de los derechos humanos, en 2018 demasiados de ellos han seguido reprimiendo brutalmente la disidencia y restringiendo el espacio en el que las personas y las organizaciones puedan defender los derechos humanos.

INTIMIDACIÓN Y HOSTIGAMIENTO PROMOVIDOS POR EL ESTADO

En el sur del continente, las personas críticas con el gobierno de Zambia han sido hostigadas y falsamente acusadas. El ejemplo más destacado es el juicio aún en curso contra seis activistas, entre quienes se encuentra el rapero Fumba Chama (también conocido como Pilato), que fueron detenidos en septiembre por protestar contra los exorbitantes niveles de gasto del gobierno.

Mozambique impuso unas tasas de acreditación prohibitivas a periodistas y medios de comunicación en julio, en un intento de reprimir el periodismo independiente. En marzo, el periodista Ericino de Salema fue secuestrado y golpeado, lo que contribuyó a alimentar el creciente clima de temor. Las condenas condicionales impuestas a Raleva y Christopher Manenjika, confirmadas en apelación en mayo y junio, respectivamente, son un ejemplo de la persecución constante que sufren quienes se dedican al activismo medioambiental en Madagascar.

En Níger, los destacados activistas Moussa Tchangari, Ali Idrissa, Nouhou Arzika y Lirwana Abdourahmane fueron detenidos en marzo por organizar protestas contra una nueva ley económica. Lirwana Abdourahmane continúa en prisión. Las autoridades de Sierra Leona siguen restringiendo las manifestaciones pacíficas, mientras los homicidios de manifestantes a manos de la policía quedan impunes. En Togo, las autoridades detuvieron a activistas en favor de la democracia,

incluido Bob Atikpo en enero. Naïm Touré, ciberactivista en Burkina Faso, fue condenado a dos meses de cárcel en julio por una publicación en Facebook. En Mauritania, en vísperas de las elecciones parlamentarias de septiembre, se detuvo a periodistas y activistas contra la esclavitud, como Biram Dah Abeid, que permanece detenido.

En otros lugares del África subsahariana persiste esta constante de intimidación y hostigamiento contra defensores y defensoras de los derechos humanos promovida por el Estado. Por ejemplo, en Uganda se produjeron nuevos ataques contra la libertad de expresión mediante un impuesto al uso de las redes sociales introducido en julio, y se detuvo a varios parlamentarios y parlamentarias tras participar en una marcha de protesta.

En Sudán se detuvo arbitrariamente a figuras de la oposición y defensores y defensoras de los derechos humanos, incluidos 140 activistas detenidos en enero y febrero tras unas protestas esporádicas por la subida del precio de los alimentos y los medicamentos.

En Sudán del Sur se ha seguido deteniendo arbitrariamente a activistas de la sociedad civil, como el defensor de los derechos humanos Bashir Ahmed Mohamed Babiker, arrestado en agosto.

Eritrea continuó con su política de tolerancia cero con cualquier forma de disidencia o libertad de los medios de comunicación. En septiembre, Berhane Abrehe, exministro de Economía, pasó a engrosar las filas de los miles de presos y presas de conciencia y otras personas detenidas, tras publicar un libro en el que abogaba por una transición pacífica a la democracia.

En República Democrática del Congo hubo una represión generalizada de las protestas pacíficas, que se saldó con un gran número de personas muertas y heridas, y con la imposición, en septiembre, de una pena de 12 meses de prisión a cuatro activistas en favor de la democracia, miembros del movimiento ciudadano Filimbi.

En Camerún, el líder de la sociedad civil Franklin Mowha fue sometido a presunta desaparición forzada mientras realizaba una visita de investigación en el suroeste del país para documentar el desplazamiento interno y la negación de justicia. Su caso ilustra la brutal represión ejercida por el gobierno, que suprime la información relativa a los enfrentamientos entre el ejército y grupos armados separatistas que están teniendo lugar en las regiones anglófonas.

A nivel de órganos continentales también son evidentes el retroceso en materia de derechos humanos y las medidas regresivas para restringir el espacio en el que las personas pueden defender sus derechos. La independencia y la autonomía de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos —principal órgano africano creado en virtud de un tratado regional de derechos humanos— sufrieron un grave revés en agosto, cuando la Comisión revocó la condición de observadora a la Coalición de Lesbianas Africanas, una organización de la sociedad civil registrada en Sudáfrica. La medida se adoptó tras la enorme presión política ejercida por el Consejo Ejecutivo de la Unión Africana.

NO TODO SON MALAS NOTICIAS PARA LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con todo, a pesar de los desafíos generalizados, ha habido algunas buenas noticias para los defensores y defensoras de los derechos humanos en África.

En unos pocos países, el cambio de liderazgo ha impulsado mejoras notables. En Etiopía, miles de personas fueron puestas en libertad en la primera mitad de 2018, entre ellas Eskinder Nega, destacado periodista y preso de conciencia encarcelado desde 2011 por cargos falsos de terrorismo. El nuevo primer ministro, Abiy Ahmed, introdujo nuevas reformas, tales como levantar la prohibición de varios partidos políticos de oposición, emprender la reforma de leyes represivas y eliminar las restricciones arbitrarias a sitios web y grupos de medios de comunicación digitales. No obstante, también se han producido importantes retrocesos. Las cárceles se volvieron a llenar en septiembre cuando la policía arrestó a más de 3.000 jóvenes y detuvo arbitrariamente a más de 1.000 en Adís Abeba, incluidos manifestantes pacíficos, alegando que estaba conteniendo el “aumento de la delincuencia”.

En un contexto de iniciativas sin precedentes para abordar la corrupción endémica en Angola tras la llegada en 2017 de João Lourenço a la presidencia, largo tiempo ocupada por Eduardo dos Santos, los defensores y defensoras de los derechos humanos han visto señales alentadoras de protección, entre ellas las sentencias absolutorias de los destacados periodistas Rafael Marques de Morais y Mariano Brás en julio. Sin embargo, no se han adoptado medidas para investigar los abusos contra los derechos humanos cometidos en el pasado por las fuerzas de seguridad.

Ha habido otras victorias significativas para los defensores y defensoras de los derechos humanos, como la liberación en abril de Tadjadine Mahamat Babouri, conocido como Mahadine, detenido en septiembre de 2016 y sometido a tortura en prisión por publicar en Internet críticas a la presunta mala gestión de fondos públicos por parte del gobierno de Chad. Entretanto, gracias a la presión internacional quedó en libertad el dibujante y activista de Guinea Ecuatorial Ramón Esono Ebalé, que llevaba seis meses en la prisión de Malabo.

En Sudán, el profesor Matar Younis quedó en libertad en julio tras pasar más de tres meses en prisión por criticar las prácticas inhumanas del gobierno en Darfur. En Ruanda, Victoire Ingabire, lideresa de la oposición encarcelada, fue indultada por el presidente en septiembre. No obstante, en ambos países se sigue deteniendo a oponentes o supuestos oponentes políticos.

PERSONAS CORRIENTES: VALENTÍA EXTRAORDINARIA

Con todo, la mejor noticia de todas es la extraordinaria valentía mostrada por personas

corrientes en toda África, entre las que figuran incontables y valientes defensoras de los derechos humanos, que son ejemplo de resiliencia ante la represión. Mujeres como Wanjeri Nderu, que encabeza una campaña contra las ejecuciones extrajudiciales en Kenia; Nonhle Mbuthuma, activista de los derechos a la tierra en Sudáfrica, que sigue trabajando en favor de su comunidad a pesar de haber sido maltratada por la policía en una manifestación en septiembre; y Aisha Yesufu y Obiageli “Oby” Ezekwesili, de Nigeria, cofundadoras del movimiento #BringBackOurGirls, detenidas en enero durante una sentada en la capital, Abuja.

No cabe duda de que son tiempos difíciles para los defensores y defensoras de los derechos humanos en el África subsahariana, y en todo el mundo. Aunque su labor sigue siendo peligrosa, también ha demostrado su efectividad. Este año ha quedado de manifiesto que los gobiernos africanos responden a la presión pública. Incluso en un contexto cada vez más hostil, los defensores y defensoras de los derechos humanos del continente, con su valentía, dedicación y abnegación, están manteniendo los derechos humanos en un lugar destacado de la agenda regional. En el 70 aniversario de la Declaración Universal, es imperativo que reconozcamos sus victorias, su resiliencia y su coraje. ■

EN SEPTIEMBRE, LA POLICÍA ARRESTÓ A MÁS DE

3.000

JÓVENES Y DETUVO ARBITRARIAMENTE A MÁS DE

1.000

EN ADÍS ABEBA

LA LUCHA CONTRA LA REPRESIÓN Y LA BRUTALIDAD EN ORIENTE MEDIO Y EL NORTE DE ÁFRICA

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de Oriente Medio y el Norte de África estuvieron expuestos a diversas amenazas por parte de gobiernos y grupos armados en 2018, pero también están en el centro de historias de cambios arduamente conquistados. Destacan en las primeras líneas de la resistencia las defensoras de los derechos humanos que ponen en cuestión la arraigada discriminación de género y otras constantes de violaciones de derechos humanos.

Debido al acoso de las autoridades, la destacada activista Nawal Benaissa se vio obligada a trasladarse de la ciudad septentrional de Alhucemas a otra localidad marroquí. © Abdellah Azizi/Amnesty International

En 2019, el trabajo de quienes defienden los derechos humanos seguirá siendo de vital importancia para frenar las medidas represivas de los gobiernos de la región y presionar para que se rindan cuentas por los abusos.

MUJERES EN PRIMERA LÍNEA DE LA LUCHA CONTRA LA REPRESIÓN

El 24 de junio, Arabia Saudí finalmente levantó la prohibición que impedía a las mujeres conducir automóviles, apenas una de toda una serie de políticas discriminatorias que existen en este país contra las mujeres. La medida, pendiente desde hace mucho tiempo, puso de manifiesto la valentía de las defensoras de los derechos humanos que llevaban decenios llamando la atención de los medios de comunicación internacionales sobre la prohibición.

Fue una amarga ironía que las autoridades sometieran a algunas de las personas que lucharon por el cambio a detención arbitraria y a campañas de desprestigio. Loujain al Hathloul, Iman al Nafjan y Aziza al Yousef son algunas de las activistas recluidas sin cargos desde su detención en mayo, un mes antes de que se levantara la prohibición, acusadas de “traidoras”.

Su situación es un reflejo de la que viven las personas que defienden los derechos humanos en general en el país, casi todas condenadas a largas penas de prisión, sometidas a prohibiciones de viajar u obligadas a abandonar el país.

Las activistas de los derechos de las mujeres en Irán también han protestado con valentía contra una costumbre arraigada que forma parte de un conjunto más amplio de prácticas discriminatorias para las mujeres. Decenas de ellas se quitaron el velo en público para

protestar contra el uso obligatorio del hiyab y alterar la aparente conformidad de la sociedad iraní con esta práctica abusiva y degradante.

Las violentas medidas represivas de las autoridades forman parte de una oleada general de represión de los defensores y defensoras de los derechos humanos. Decenas de mujeres han sufrido palizas y detención arbitraria y, en algunos casos, han sido enjuiciadas y encarceladas por sus actividades de campaña pacíficas. Una de ellas, Roya Saghiri, empezó a cumplir una pena de 23 meses de prisión en agosto por “alteración del orden público”.

Sus abogados y quienes la apoyan también han sido objeto de acoso. Por ejemplo, Nasrin Sotoudeh, galardonada abogada de derechos humanos, fue detenida en junio y acusada de delitos graves contra la seguridad nacional.

En Egipto, quienes defienden los derechos humanos han sentido también toda la fuerza de la intención del gobierno de doblegar a quienes cuestionan su legitimidad. Aunque hubo momentos de victoria, como las excarcelaciones de la defensora de los derechos humanos Mahienour el Massry, en enero, y del abogado de derechos humanos Haytham Mohamdeen, en octubre, que aliviaron el clima de represión, son demasiadas las personas que siguen entre rejas por cargos absurdos de terrorismo o relacionados con la seguridad.

Amal Fathy fue condenada a dos años de prisión en septiembre por publicar en Facebook un vídeo en el que condenaba el acoso sexual y la inacción del gobierno para atajarlo. Ezzat Ghoniem, cofundador y director de Coordinación Egipcia por los Derechos y las Libertades, y Azzoz Mahgoub, abogado de derechos humanos de la misma organización, continúan recluidos en régimen de incomunicación a pesar de que un tribunal ordenó su puesta en libertad el 4 de septiembre.

Treinta personas defensoras de los derechos humanos y miembros del personal de organizaciones de la sociedad civil están sujetas a la prohibición de viajar, y se les han congelado sus bienes a 10 de ellas.

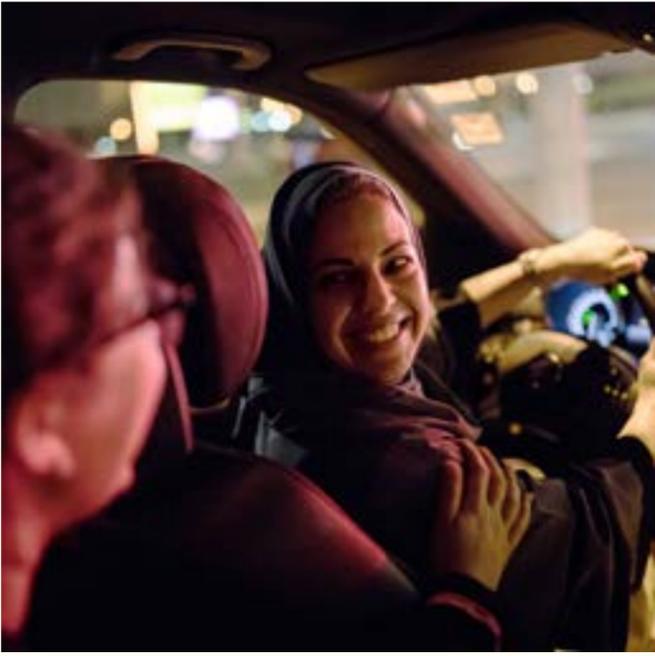
INTENTOS DE SILENCIAR A QUIENES PROTESTAN

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de la región han sido un freno fundamental de los excesos de los gobiernos denunciando abusos de las fuerzas de seguridad en el Magreb, cuestionando medio siglo de ocupación militar israelí de territorios palestinos y diciendo la verdad al poder en el Golfo.

Nawal Benaissa, una de las voces destacadas del movimiento popular Hirak, defendió la justicia social y la mejora de la atención sanitaria en la región del Rif, en Marruecos. Al igual que cientos de personas que protestaban pacíficamente, fue detenida y está bajo custodia. En febrero le impusieron una condena condicional de 10 meses de prisión y una multa por “incitación a cometer delitos”.

En un intento de silenciar las críticas a la gestión por las fuerzas de seguridad de las protestas de Hirak, las autoridades también persiguieron a quienes defendían a las personas que protestaban. En febrero, Abdessadak el Bouchattaoui, abogado de los derechos humanos, fue condenado a 20 meses de prisión y multado por sus publicaciones en Internet.

Las autoridades de Israel llevan tiempo desplegando una conducta brutal contra quienes protestan por su ocupación militar de territorios palestinos y su bloqueo de la Franja de Gaza, una constante que se manifestó en su respuesta letal a la Gran Marcha del Retorno, en la que el ejército mató



Arriba: Dania Alagili conduce su automóvil en Yida (Arabia Saudí), una vez pasada la medianoche del 24 de octubre de 2018, día en que se levantó la prohibición de conducir para las mujeres.

© Iman Al-Dabbagh/Washington Post/Getty

Derecha: Manifestante afectada por los gases lacrimógenos disparados por las tropas israelíes en un acto de protesta en la frontera entre Israel y Gaza, en el que la población palestina reivindicaba su derecho a volver a su tierra natal, al este de la Ciudad de Gaza, 20 de abril de 2018. © Reuters/Mohammed Salem



a más de 150 manifestantes palestinos. En algunos casos, las autoridades recurrieron a los tribunales militares para perseguir a defensores y defensoras palestinos de los derechos humanos. Munther Amira fue condenado en marzo a seis meses de prisión por cargos relacionados con su participación pacífica en protestas.

En mayo, el gobierno decidió expulsar a Omar Shakir, director de país de Human Rights Watch, por apoyar supuestamente boicots a Israel. Shakir recurrió contra la decisión y está en espera de una resolución.

Los defensores y defensoras palestinos de los derechos humanos también vienen cuestionando activamente las sanciones impuestas por el gobierno palestino con sede en Ramala a la Franja de Gaza, administrada por Hamás, y fueron parte de las decenas de manifestantes que las fuerzas de seguridad palestinas dispersaron violentamente el 14 de junio. Laith Abu Zeyad, miembro del personal de Amnistía Internacional, fue uno de los más de 50 manifestantes detenidos y golpeados bajo custodia.

PROCESAMIENTOS POR ALZAR LA VOZ

En mayo, un Tribunal de Seguridad del Estado de Emiratos Árabes Unidos condenó a Ahmed Mansoor, galardonado defensor de los derechos humanos, a 10 años de prisión por cargos como “insultar el estatus y el prestigio de los Emiratos Árabes Unidos y sus símbolos”.

En Bahrein, la pena de cinco años de prisión impuesta a Nabeel Rajab fue confirmada en apelación en junio. Rajab había sido declarado culpable de delitos relacionados con sus comentarios pacíficos publicados en Internet sobre denuncias de torturas en la prisión

de Yaw y las muertes de civiles a manos de la coalición liderada por Arabia Saudí en el conflicto de Yemen.

ARROJAR LUZ SOBRE LOS ABUSOS EN CONFLICTOS ARMADOS

En Yemen, quienes defienden los derechos humanos han arrojado luz sobre terribles abusos y han presionado con éxito al Consejo de Derechos Humanos de la ONU para que renueve el mandato del grupo de eminentes expertos en Yemen a pesar de la oposición de los gobiernos de Arabia Saudí y Yemen.

En consecuencia, han sido víctimas de desaparición forzada, detención arbitraria y amenazas de muerte.

En Hudaida, el defensor de los derechos humanos Kamal al Shawish recuperó su libertad en septiembre tras haber estado recluido durante un mes en régimen de incomunicación bajo custodia de las fuerzas huzíes en un lugar desconocido. En Taiz, las autoridades del gobierno yemení y las milicias atacaron a quienes consideraban voces de oposición. Akram al Shawafi, fundador del grupo de observación de derechos humanos Equipo de Vigilancia, tuvo que cambiar de domicilio cinco veces durante el año debido a la intimidación y las amenazas que recibió en Internet tras documentar el trato inadecuado de las autoridades locales a la población civil de la ciudad.

En Libia, las defensoras de los derechos humanos están en la vanguardia de quienes denuncian la corrupción de las autoridades y los abusos que cometen el Ejército Nacional Libio y las milicias, por lo que fueron objeto de violencia de género y de campañas de difamación en las redes sociales.

En enero, Mariam al Tayeb, que criticó a las milicias responsables de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y torturas, fue secuestrada y golpeada por una milicia del distrito de Bab Tajoura de la capital, Trípoli.

En Siria, la persecución de defensores y defensoras de los derechos humanos, tanto en las zonas controladas por el gobierno como en las que están en manos de los rebeldes, seguía siendo endémica. A pesar de esto y de que sus colegas Razan Zaitouneh, Samira Khalil, Wael Hamada y Nazem Hamadi (conocidos como los Cuatro de Duma) siguen en paradero desconocido cinco años después de su secuestro, el Centro de Documentación de Violaciones en Siria es una de las varias organizaciones que continúan documentando violaciones de derechos humanos en el país.

En la diáspora siria, en 2018 creció la importancia de Familias por la Libertad, un movimiento liderado por mujeres que trabaja para encontrar a todas las personas detenidas arbitrariamente, sometidas a desaparición forzada o secuestradas por el gobierno sirio y otras partes en el conflicto y obtener su libertad.

Su resiliencia y valentía ante la catástrofe de derechos humanos que vive su país sirven de inspiración a activistas de todo el planeta. ■



EN LA ACTUALIDAD

71

PAÍSES PENALIZAN
LAS RELACIONES HOMOSEXUALES

Activista de los derechos LGBT sostiene una bandera del arco iris en una manifestación celebrada en Estambul el 1 de julio de 2018, tras haber prohibido las autoridades turcas, por cuarto año consecutivo, el desfile del Orgullo Gay. © Bulent Kilic/AFP/Getty Images



EUROPA Y ASIA CENTRAL: LOS DERECHOS HUMANOS, ESPERANZA DE UNA REGIÓN AMENAZADA

Desde los escarpados Urales hasta la costa atlántica azotada por el viento, Europa es más que una región geográfica continental. Es una idea concebida durante milenios, nutrida por un sinfín de culturas y tradiciones, renovada por poblaciones cambiantes y aglutinada por valores compartidos y una historia en común. Con algunas notables excepciones, en las últimas décadas ha disfrutado como nunca de paz y prosperidad. Pero la región de Europa y Asia Central se enfrenta en la actualidad a un ataque implacable contra los derechos humanos desde su interior.

LA POLÍTICA DE LA CULPA Y EL MIEDO

El auge de la intolerancia, el odio y la discriminación, en el contexto de la reducción del espacio de la sociedad civil, está creando una fractura cada vez más grande en el tejido social de la región. La política del miedo divide a la población mientras los dirigentes difunden un discurso tóxico, culpando de los problemas económicos o sociales a determinados grupos.

Defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas, medios de comunicación y la oposición política sufren el acoso de las autoridades. Se enfrentan a procesos penales por cargos infundados; algunos son atacados por grupos violentos que actúan con impunidad.

En gran parte de Europa, la denominada crisis de refugiados —y la abyecta respuesta que ha suscitado— ha sido una piedra de toque fundamental: un espejo que reflejaba algunas crudas realidades.

Personas refugiadas, migrantes y solicitantes de asilo son rechazadas o abandonadas en situación de precariedad, mientras que los actos de solidaridad son cada vez más criminalizados. Se abandona a su suerte a niñas y niños. Políticas fragmentadas que surgen del planteamiento de que “cada país debe mirar por sí mismo” han dejado que Estados fronterizos como Grecia carguen con la responsabilidad de decenas de miles de personas refugiadas y migrantes. Oscuros acuerdos firmados para delegar responsabilidades y reforzar la “Fortaleza Europa” conculcan el derecho internacional.

Y un contubernio creciente de políticos oportunistas se aprovecha de lo que se ha dado en llamar la “crisis” combinada con las políticas de austeridad. Autodenominándose “antisistema”, defienden la política de la demonización para perseguir, deshumanizar y usar como chivo expiatorio a la población más marginada.

Hungría se ha convertido en país abanderado de la intolerancia. Su primer ministro, Viktor Orbán, y el partido gobernante, Fidesz, han intensificado el ataque a los derechos humanos y se vanaglorian de sus violaciones del derecho internacional. El gobierno promovió un ataque frontal contra las personas migrantes y refugiadas, restringió el derecho de protesta pacífica, criminalizó la falta de vivienda e introdujo leyes draconianas que tipifican como delito actividades legítimas asociadas a la migración, poniendo en peligro la existencia de la sociedad civil.

En Polonia, la legislación que restringe el derecho de protesta, así como los cientos de procesamientos injustos de manifestantes pacíficos y la ampliación de las facultades de vigilancia de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, están reduciendo el espacio para la disidencia. Las autoridades han atacado y menoscabado sistemáticamente la independencia judicial y han anulado mecanismos y garantías de protección de los derechos humanos, sometiendo al poder judicial a injerencias políticas. Los jueces y juezas que criticaron al gobierno por estas medidas o pidieron aclaración sobre su compatibilidad con la legislación de la Unión Europea al Tribunal de Justicia de la UE han sufrido hostigamiento y medidas disciplinarias.

UN CLIMA DE MIEDO AHOGA LA DISIDENCIA

Mientras, en algunos países de la región se ha instalado un clima de miedo. En Turquía, desde el fallido golpe de Estado de 2016, decenas de miles de personas —entre ellas periodistas, activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos— han sufrido detención arbitraria por sus críticas —reales o supuestas— a las autoridades, sin pruebas de una conducta que constituya razonablemente delito. Se han cerrado ONG y periódicos, y más de 130.000 personas

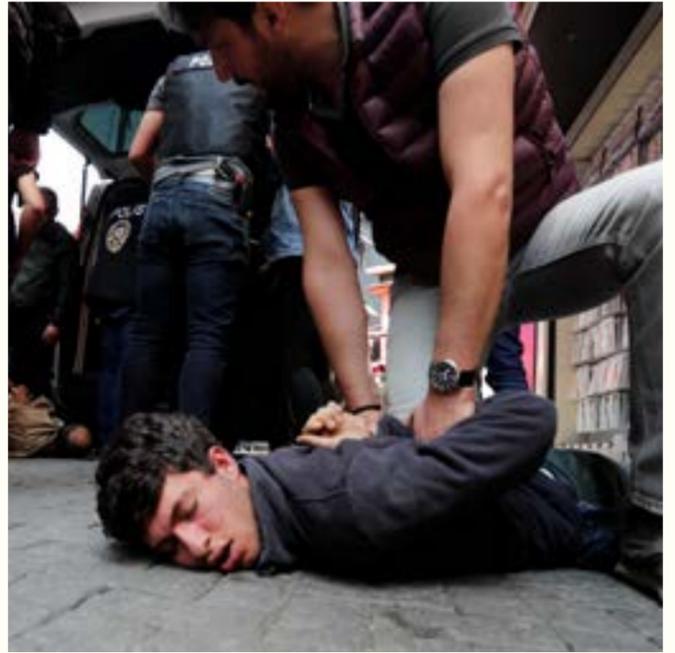
que trabajaban en el sector público han sido despedidas arbitrariamente en virtud de decretos de excepción. Taner Kılıç, presidente honorario de Amnistía Internacional Turquía, estuvo más de 14 meses en prisión. Liberado en agosto, se enfrenta a cargos infundados sólo por su labor de defensa de los derechos humanos.

En toda Europa se están introduciendo en la política convencional grupos que, envalentonados, hacen apología del odio y la discriminación. A la vez, partidos políticos consolidados están absorbiendo sus ideas y reproduciendo literalmente su discurso de odio. Avivada por ciertos políticos y unos medios de comunicación enfocados a la división, la apología del odio y la intolerancia se han ido normalizando progresivamente.

INSTITUCIONES EUROPEAS Y DERECHOS HUMANOS

Cuando hay actores clave que se retiran de los mecanismos internacionales de derechos humanos y hasta los socavan, a la UE y sus Estados miembros se les plantea el reto de mejorar su compromiso con los derechos humanos en relación con su política exterior. Sin embargo, la credibilidad de la UE está actualmente en entredicho debido a los errores en materia de derechos humanos cometidos en su propio territorio.

Ha habido algunos avances, como que la Comisión Europea y el Parlamento Europeo activaran el procedimiento del artículo 7 contra Hungría y Polonia en respuesta a las medidas que socavan los derechos humanos adoptadas por ambos Estados. La Unión Europea también ha hecho progresos en el apoyo y la protección de personas concretas que defienden derechos humanos en algunos países, si bien estos progresos deberían extenderse a toda la región. En relación con la migración, las instituciones europeas no



Página anterior: La policía rodea a una mujer en una manifestación contra el endurecimiento de la legislación sobre el aborto en Varsovia (Polonia), 23 de marzo de 2018. © Agencia Gazeta/Dawid Zuchowicz/Reuters

Izquierda: Una manifestante se enfrenta a una unidad policial en una manifestación ante el Parlamento en Budapest (Hungría), 8 de mayo de 2018. © Istvan Huszti/AFP/Getty Images
Arriba: La policía turca detiene a los manifestantes que intentaron desafiar la prohibición de marchar hasta la plaza Taksim para celebrar el Día del Trabajo en Estambul (Turquía), 1 de mayo de 2018. © Reuters/Murad Sezer

han dado pasos decisivos; de hecho, han tomado algunas medidas que han empeorado la situación.

CRUELES POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN

El acuerdo UE-Turquía, por ejemplo, ha dejado a miles de personas refugiadas y migrantes atrapadas en islas griegas en condiciones de inseguridad y miseria. En el Mediterráneo central, los gobiernos europeos son cómplices del sufrimiento causado por sus crueles políticas de inmigración que delegan en Libia el control fronterizo. La UE ha perjudicado los esfuerzos de búsqueda y salvamento y ha puesto a personas en peligro real de tortura ayudando a las autoridades libias a detener travesías marítimas, impedir rescates y llevar a personas a terribles centros de detención en Libia.

MENOSCABO DE LA JUSTICIA

Entretanto, las amenazas a la independencia y a la autoridad del Tribunal Europeo de Derechos Humanos van en aumento. Algunos Estados se han negado a aplicar sentencias vinculantes del Tribunal, a menudo por intereses políticos, y con ello han favorecido que surjan graves problemas estructurales y sistémicos en el ámbito nacional que, a su vez, perpetúan las violaciones de derechos humanos.

ACALLAR LAS VOCES DISIDENTES

En países como Kazajistán, Rusia y Tayikistán, la libertad de expresión en Internet está cada vez más amenazada y, en toda la región, se responde a las manifestaciones pacíficas con una diversidad de medidas restrictivas y el uso de fuerza excesiva por la policía. En Rusia, donde las protestas callejeras van en aumento, la dura actuación policial ha dado lugar a detenciones masivas. Incluso se detiene a

menores de edad por asistir a manifestaciones pacíficas y se actúa contra periodistas por informar sobre ellas. El número de personas procesadas por subir materiales críticos a Internet, incluso por difundirlos, no tiene precedentes.

Los gobiernos siguen aprobando medidas contra el terrorismo y el extremismo, y abusan de los sistemas de justicia penal para actuar contra disidentes y personas que critican al gobierno.

En Rusia y otros lugares se procesa por cargos falsos a defensores y defensoras de los derechos humanos. En enero fue detenido por cargos falsos relacionados con drogas Oyub Titiev, director de la oficina de la organización de derechos humanos Memorial en Grozni (Chechenia), que se enfrenta a varios años de prisión. Otros defensores y defensoras sufren violencia a manos de agresores no identificados con posibles vínculos con las autoridades.

Las devoluciones de personas refugiadas van en aumento, y algunos países, como Azerbaiyán, se están arrogando facultades extraterritoriales en sus intentos de detener y extraditar a defensores y defensoras de los derechos humanos que han huido de su país por miedo a sufrir procesamientos injustos.

En Ucrania, grupos violentos que disfrutaban de impunidad, así como las autoridades, actúan cada vez más contra personas defensoras de los derechos humanos y grupos de la sociedad civil. En Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, la policía recurre a la violencia para silenciar a activistas LGBTI.

En Crimea, el menor asomo de oposición a la ocupación rusa se reprime con brutalidad. Activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos de etnia tártara de Crimea son procesados arbitrariamente y sometidos a hostigamiento constante por los servicios de seguridad rusos.

“SOMOS RESPONSABLES NO SÓLO DE LO QUE DECIMOS, SINO TAMBIÉN DE LO QUE NO DECIMOS...”

Y sin embargo, el optimismo persiste a pesar de este telón de fondo de retórica xenófoba y políticas represivas. El activismo y la protesta están creciendo: un mar de gente corriente con una pasión extraordinaria está alzando la voz en favor de la justicia y la igualdad. Sus actos ayudan a definir la clase de continente en que queremos vivir, y su valentía es contagiosa.

Son personas del ámbito periodístico, académico, artístico y judicial, así como personas anónimas de toda condición, movidas por la compasión y la indignación ante la injusticia y el sufrimiento.

En épocas de represión, dar un paso al frente para defender los derechos humanos o alzar la voz para condenar la injusticia es más peligroso y también más necesario que nunca.

Las personas que alzan la voz se convierten en símbolos de esperanza para otras personas. Si no permanecemos firmes a su lado, no quedará nadie para defender lo correcto. Y los líderes y lideresas de Europa deben dar ejemplo, mostrándoles su apoyo y denunciando a quienes los atacan.

Como dijo el escritor turco Aziz Nesin, “somos responsables no sólo de lo que decimos, sino también de lo que no decimos al guardar silencio”. No podemos ni queremos guardar silencio. ■

A photograph capturing a street scene in St. Petersburg, Russia, during a protest on September 9, 2018. In the foreground, several police officers in full riot gear, including helmets with visors and protective vests, are visible. One officer is prominently featured, looking towards the camera. In the background, a young child is being escorted by police officers. The street is lined with buildings, and a tram is visible in the distance. The sky is overcast.

“EN RUSIA, DONDE LAS PROTESTAS CALLEJERAS VAN EN AUMENTO, LA DURA ACTUACIÓN POLICIAL HA DADO LUGAR A DETENCIONES MASIVAS. INCLUSO SE DETIENE A MENORES DE EDAD POR ASISTIR A MANIFESTACIONES PACÍFICAS Y SE ACTÚA CONTRA PERIODISTAS POR INFORMAR SOBRE ELLAS.”

Un agente de policía ruso escolta a un niño durante una concentración de protesta en San Petersburgo, 9 de septiembre de 2018.
© Olga Maltseva/AFP/Getty Images



**EN IRLANDA, UNA MAYORÍA
APLASTANTE DE LA CIUDADANÍA
VOTÓ A FAVOR DE ANULAR
LA PROHIBICIÓN DEL ABORTO**





Partidarias del "sí" celebran el resultado oficial del referéndum irlandés sobre el aborto en el Castillo de Dublín (Irlanda), 26 de mayo de 2018. El resultado de la votación fue abrumadoramente favorable a la revocación de la prohibición constitucional del aborto. © Paul Faith/AFP/Getty Images

DEFENDER LOS DERECHOS DESDE LA LÍNEA DE FUEGO EN EL SUDESTE ASIÁTICO Y OCEANÍA

A lo largo de 2018, la situación de los derechos humanos ha seguido deteriorándose en numerosos países del sudeste asiático y Oceanía: desde las víctimas mortales, cada vez más numerosas, que se ha cobrado la “guerra contra las drogas” del presidente Rodrigo Duterte y su gobierno en Filipinas, hasta el silenciamiento de la oposición política y los medios de comunicación independientes en Camboya o la violenta campaña de asesinatos, violaciones e incendios provocados perpetrada por el ejército de Myanmar, que desencadenó, en el norte del estado de Rajine, la huida a Bangladesh de más de 720.000 hombres, mujeres, niños y niñas rohingyas.

En un ambiente de creciente impunidad por las violaciones de derechos humanos, sus defensores y defensoras son cada vez más vulnerables. Gobiernos de toda la región siguen sin cumplir realmente, o incluso desdeñan, su obligación de proteger a los defensores y defensoras de los derechos humanos, que a menudo se enfrentan a actos de hostigamiento, amenazas, procesos penales y violencia. Con mucha más frecuencia de la deseable, quienes se encuentran en primera línea —jóvenes y activistas que defienden el derecho a la tierra, defensoras y defensores de los derechos humanos de las mujeres y sindicalistas, entre otros— se convierten en blanco de la represión estatal por alzar la voz en defensa de los derechos.

HERRAMIENTAS DE REPRESIÓN: DE LA CIBERVIGILANCIA AL HOSTIGAMIENTO EN INTERNET

Los gobiernos se han mostrado cada vez más intolerantes a la disidencia y el activismo pacíficos, y han abusado de sus competencias judiciales para imponer y hacer cumplir leyes que restringen el ejercicio pacífico de los derechos y limitan el espacio civil. Las amenazas a los medios de comunicación libres siguen sucediéndose a un ritmo alarmante. En Singapur, los y las activistas han sido objeto de presiones y críticas, y se han impuesto incluso condenas por “escandalizar al poder judicial” a quienes han expresado sus opiniones en Facebook. En Tailandia, decenas de defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas, políticos, profesionales del derecho y activistas han sido enjuiciados en relación con reuniones pacíficas y se han enfrentado a cargos penales de difamación y sedición. En Fiyi, tres ejecutivos y un articulista de un medio de comunicación fueron juzgados, y posteriormente absueltos, por cargos de motivación política.

En Filipinas, Myanmar, Malasia, Indonesia, Tailandia y Camboya se ha intensificado el uso de las redes sociales para avivar discursos de odio contra las minorías sociales, religiosas o étnicas, sobre todo en Facebook. Al mismo tiempo, se está criminalizando, cada vez con más frecuencia, a personas que expresan sus opiniones en Internet, por ejemplo, con críticas pacíficas a las autoridades. En toda la región se están impulsando leyes sobre delitos informáticos, que constituyen una amenaza sin precedentes a largo plazo para la libertad de expresión y el derecho a la privacidad. Sirva como ejemplo el caso de Vietnam, donde en julio se aprobó una nueva ley de amplio alcance y profundamente represiva, que permite a los censores exigir a las empresas de tecnología la entrega de grandes cantidades de datos —incluidos datos personales— y censurar mensajes de las personas usuarias.

Por su parte, Tailandia, pese a haberse comprometido a abolir la pena de muerte, ejecutó a un hombre de 26 años condenado por asesinato, con lo que puso fin a un periodo de nueve años sin ejecuciones.

AUTORES DE ABUSOS DISFRAZADOS DE DEMÓCRATAS

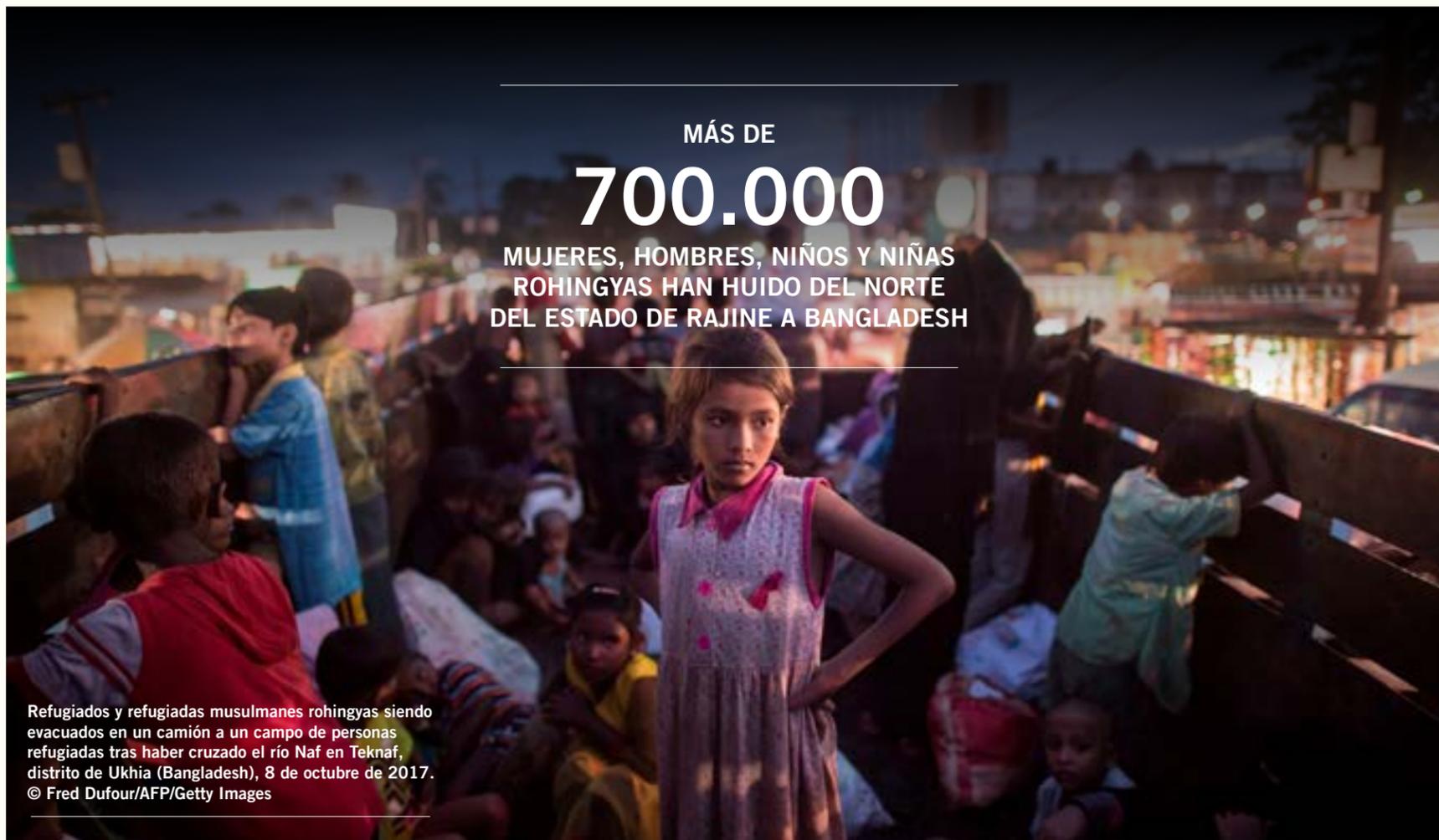
En Camboya, el partido del primer ministro Hun Sen ganó en julio las elecciones generales, tras haber utilizado la ley y el poder judicial para eliminar en la práctica toda oposición de peso y haber cerrado decenas de medios de comunicación durante el periodo previo a la votación. En Myanmar, el acuerdo que permitió al gobierno civil y el ejército compartir el poder ha dado lugar a un mayor deterioro de los derechos humanos y las libertades, pese a que el gobierno de la Liga Nacional para la Democracia, liderado por Aung San Suu Kyi, tiene mayoría parlamentaria y podría, por tanto, reformar o revocar al menos algunas de las leyes más represivas.

MALASIA: PESE A LAS ESPERANZAS, CONTINÚA LA PERSECUCIÓN DE LAS CRÍTICAS PACÍFICAS

En Malasia se consideró que el sorprendente resultado electoral que se dio en mayo, por el que el ex primer ministro Najib Razak fue expulsado del cargo, podía abrir una puerta al cambio en materia de derechos humanos. El preso de conciencia y exlíder de la oposición Anwar Ibrahim fue excarcelado, con lo que se puso fin a la persecución política de la que había sido objeto durante más de 20 años. En octubre, el gobierno anunció planes para abolir la pena de muerte para todos los delitos, así como la Ley de Sedición. En caso de llevarse a la práctica, estas medidas supondrían un considerable paso adelante.

En otros lugares, seguían multiplicándose las detenciones y reclusiones por motivos políticos de personas que denunciaban violaciones de derechos humanos. En Myanmar, los periodistas Wa Lone y Kyaw Soe Oo, de Reuters, fueron condenados a sendas penas de siete años de prisión por haber contribuido a revelar una masacre de hombres rohingyas liderada por las fuerzas de seguridad del Estado. En Filipinas, se detuvo y dejó en libertad en septiembre al senador Antonio Trillanes IV —crítico con Duterte—, que en la actualidad se encuentra en libertad bajo fianza, en espera de juicio. Asimismo, la senadora Leila de Lima lleva más de un año recluida por cargos de motivación política. La nota positiva —poco frecuente— la puso la liberación de Tep Vanny, activista camboyana de los derechos de tierras, que había cumplido ya en la cárcel dos años de la pena que le había sido impuesta por motivos políticos. En Vietnam, también quedó en libertad la bloguera Me Nâm (conocida como Mamá Seta) después de varios años detenida; tuvo que exiliarse a Estados Unidos.

La población LGTBI continúa sufriendo un alto grado de discriminación. En Malasia e Indonesia se puede perseguir intensamente



MÁS DE
700.000
MUJERES, HOMBRES, NIÑOS Y NIÑAS
ROHINGYAS HAN HUIDO DEL NORTE
DEL ESTADO DE RAJINE A BANGLADESH

Refugiados y refugiadas musulmanes rohingyas siendo evacuados en un camión a un campo de personas refugiadas tras haber cruzado el río Naf en Teknaf, distrito de Ukhia (Bangladesh), 8 de octubre de 2017. © Fred Dufour/AFP/Getty Images

a una persona y castigarla con dureza en virtud de leyes que regulan la sexualidad. En agosto, dos mujeres malasias fueron multadas y azotadas en público por “intentar practicar sexo lésbico”. En siete países del Pacífico donde la homosexualidad está penalizada, miles de personas sufren prejuicios y viven con el temor de ser encarceladas.

FALTA DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO

En toda la región, las personas refugiadas y solicitantes de asilo, y la mano de obra migrante, continúan viviendo en condiciones de precariedad extrema, agravadas por la ausencia de protección jurídica en muchos países para quienes solicitan asilo. En agosto, las autoridades de Tailandia recluyeron por tiempo indefinido a un mínimo de 168 refugiados y refugiadas *montagnards* de Vietnam y Camboya, entre los que había mujeres embarazadas y niños. Anteriormente, también en 2018, las autoridades tailandesas habían devuelto a la refugiada camboyana Sam Sokha, violando así el principio de no devolución (*non-refoulement*).

Para la población refugiada e internamente desplazada sigue siendo difícil acceder a ayudas. Éste es el caso, sobre todo, en Myanmar, donde tanto las autoridades civiles como las militares restringen el acceso a los organismos humanitarios de la ONU y de las ONG. En los estados de Kachin y de Shan del Norte, las autoridades han bloqueado el acceso humanitario a las áreas que no están bajo control del gobierno, mientras que en el estado de Rajine, más de 125.000 personas —en su mayoría rohingyas— permanecen confinadas en míseros campos para personas desplazadas, dependiendo de la ayuda humanitaria para sobrevivir.

Por su parte, Australia continúa recibiendo condenas por su negativa a liberar a más de 1.000 solicitantes de asilo y refugiados del

limbo burocrático en que se han convertido sus centros de tramitación extraterritorial de Nauru y la isla de Manus (Papúa Nueva Guinea), gestionados en colaboración con los gobiernos de ambos países. Debido a algunos casos de gran repercusión, en los que se negó atención médica o en los que se registraron intentos de suicidio de jóvenes, tanto la ONU como organismos médicos, profesionales del derecho y personas de la sociedad civil en general han instado a Australia a corregir sus deficiencias y cumplir con su deber de atender a esas personas.

VACÍO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Continúa proliferando la impunidad de las fuerzas de seguridad que violan los derechos humanos. En Indonesia surgieron periódicamente denuncias de abusos en la disputada provincia de Papúa, pero en muy pocos casos se emprendió una investigación independiente o se llevó a los responsables ante los tribunales nacionales para que rindieran cuentas. Las iniciativas que promueven la rendición de cuentas —como la aprobación de leyes que penalizan la tortura y las desapariciones forzadas en Tailandia— siguen sufriendo retrasos.

El gobierno de Myanmar ha exhibido falta de capacidad o de voluntad para investigar y juzgar a los responsables de la devastadora campaña de violencia contra la población rohingya lanzada en el norte del estado de Rajine, en la que las fuerzas de seguridad mataron a miles de personas, violaron a mujeres y niñas, arrastraron a hombres y niños a centros de detención y redujeron a cenizas cientos de viviendas rohingyas, una actuación claramente constitutiva de crímenes de lesa humanidad y que, según un equipo de investigación de la ONU, podría calificarse de genocidio.

En Filipinas continuaron las ejecuciones extrajudiciales durante el tercer año de la “guerra contra las drogas”. Las numerosas

pruebas de abusos policiales y de violaciones del derecho a la salud —que podrían equivaler a crímenes de lesa humanidad— ponen de manifiesto la necesidad urgente de una investigación internacional de la ONU sobre esos homicidios.

Ante la ausencia de investigaciones nacionales, independientes e imparciales en Myanmar y Filipinas, se está presionando cada vez más a la Corte Penal Internacional (CPI) para que inicie actuaciones contra los sospechosos de crímenes de lesa humanidad y de otros delitos. Cabe resaltar, desde el punto de vista positivo, el anuncio de la CPI en febrero sobre la apertura de un examen preliminar en torno a Filipinas. En septiembre, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU estableció un mecanismo de rendición de cuentas para recopilar y conservar pruebas de las atrocidades cometidas en Myanmar: un paso adelante en el camino de la justicia que no debe, sin embargo, sustituir a la remisión del caso a la CPI por el Consejo de Seguridad de la ONU. Junto con China y Burundi, Filipinas fue el único Estado de la región que votó en contra de la iniciativa.

Sin un esfuerzo concertado para fortalecer la protección de los derechos humanos y el vital trabajo de los defensores y defensoras, los radicales que acechan esta región continuarán cometiendo abusos contra los derechos y destrozando vidas humanas sin sufrir ninguna consecuencia. ■

LA VIOLENTA CAMPAÑA DE
ASESINATOS, VIOLACIONES E
INCENDIOS DEL EJÉRCITO DE
MYANMAR CAUSÓ LA HUIDA DE MÁS DE
720.000 MUJERES, HOMBRES, NIÑOS
Y NIÑAS ROHINGYAS DEL NORTE DEL
ESTADO DE RAJINE A BANGLADESH. EN
EL ESTADO DE RAJINE, MÁS DE

125.000

PERSONAS, EN SU MAYORÍA
ROHINGYAS, CONTINÚAN ATRAPADAS
EN PRECARIOS CAMPOS DE
DESPLAZAMIENTO, DONDE DEPENDEN
DE LA AYUDA HUMANITARIA
PARA SOBREVIVIR

Min Aung Hlaing, comandante en jefe de Myanmar,
interviene durante la tercera edición de la Conferencia
de Paz de la Unión, en Naipyidó, 11 de julio de 2018.
© Thet Aung/AFP/Getty Images



ASIA ORIENTAL: PESE A LAS MEDIDAS DE REPRESIÓN, QUEDA ESPACIO PARA EL OPTIMISMO

En materia de derechos humanos, el año se caracterizó en la región de Asia Oriental por medidas preocupantes y de carácter represivo, como la reducción del espacio de la sociedad civil o la reanudación de los ataques contra profesionales de la abogacía y otros defensores y defensoras de los derechos humanos, y por un ambiente de pesimismo en torno a la pena de muerte. Sin embargo, el activismo contra el acoso sexual y ciertos gestos positivos con respecto al reconocimiento de las relaciones entre personas del mismo sexo permiten albergar esperanzas en la región cuando nos acercamos a 2019.

Una mujer pasa con sus hijos ante un control policial en un mercado nocturno de productos de alimentación, junto a la mezquita de Id Kah, en Kasgar, Región Autónoma Uigur del Sinkiang (China), 25 de junio de 2017.
© Johannes Eisele/AFP/Getty Images



DETENCIONES MASIVAS

Entre los acontecimientos más inquietantes del año figuran las detenciones masivas de personas uigures, kazajas y de otras minorías mayoritariamente musulmanas en la región Autónoma Uigur del Sinkiang. Hasta un millón de personas han sido sometidas a “reeducación” política, lo que supone su reclusión indefinida, sin juicio ni acceso a abogados y sin derecho a impugnar su detención. Esta campaña gubernamental “contra el extremismo” combina actos intrusivos de vigilancia, detenciones arbitrarias y adoctrinamiento forzado, y está dirigida contra personas que hayan viajado o tengan contactos en el extranjero, que exhiban signos de filiación religiosa o cultural o que, por cualquier otra razón, sean consideradas “poco fiables”. Las familias de estas personas no son informadas sobre su suerte, lo que las deja en una situación de desesperación, necesitadas de respuestas pero sin atreverse a hablar por temor a ser, también ellas, atacadas.

La alarmante escalada de represión contra las minorías étnicas en China mereció la atención del Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial. En el examen al que sometió a China en agosto, el Comité incidió en la marginación que sufren los idiomas y las culturas de las etnias, y resaltó cómo se estaba recurriendo a definiciones jurídicas amplias e imprecisas de “terrorismo”, “extremismo” y “separatismo” para sofocar y castigar actos pacíficos de la población uigur o tibetana, entre otras. Por ejemplo, Tashi Wangchuk —activista en defensa de la lengua tibetana— fue condenado en mayo a cinco años de cárcel por cargos falsos de “incitación al separatismo”.

CONVERSACIONES DE PAZ

Otro acontecimiento importante en la región han sido las conversaciones de paz, aún en curso, entre Corea del Norte y Corea del Sur, cuyos resultados podrían tener importantes repercusiones para los derechos humanos en la península coreana. Durante decenios, los líderes de ambos lados han esgrimido la seguridad nacional como excusa para justificar restricciones arbitrarias de los derechos a la libertad de expresión y opinión, de pensamiento y de circulación. La distensión del conflicto podría facilitar contactos más frecuentes entre las familias que han sido separadas y permitir, en Corea del Norte, la relajación de las severas restricciones impuestas sobre el acceso a la información y las comunicaciones.

Resulta, sin embargo, profundamente preocupante que ninguno de los dos líderes —Moon Jae-in por Corea del Sur y Kim Jong-un por Corea del Norte— haya incluido los derechos humanos en la agenda de las conversaciones, pese a sus esfuerzos por reducir las tensiones y crear oportunidades positivas. A medida que vayan progresando las conversaciones, Kim Jong-un y otros líderes norcoreanos deberán rendir cuentas por la catastrófica situación de los derechos humanos en su país, donde pueden haberse cometido crímenes de lesa humanidad, según las conclusiones de una comisión de la ONU en 2014.

En China ha habido pocos cambios a lo largo del año en lo referente a la represión que sufren los defensores y defensoras de los

derechos humanos. Cuando han pasado más de tres años desde que el gobierno lanzara su extensa operación de represión contra activistas y abogados de derechos humanos, sigue sin conocerse la suerte de los abogados Wang Quanzhang, Yu Wensheng y Gao Zhisheng. Asimismo, preocupa gravemente el bienestar del abogado encarcelado Jiang Tianyong y del activista Dong Guangping, mientras que los defensores de los derechos humanos Huang Qi y Zhen Jianghua se enfrentan a largas condenas de cárcel. Todos ellos están expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos.

LA LUCHA CONTRA EL ACOSO SEXUAL

En China, pese a la reducción del espacio de la sociedad civil, también ha habido destellos de optimismo. Tanto en las universidades del país como en Internet, se ha expresado un fuerte apoyo al movimiento #MeToo contra el acoso sexual. Una de las más destacadas defensoras del movimiento, Yue Xin, ha liderado también una campaña estudiantil de apoyo al personal en huelga de una fábrica que pretende fundar un sindicato propio. Cuando el gobierno ha intentado silenciar o castigar a estas activistas, ha recibido una enérgica respuesta en Internet.

En Hong Kong se ha notado también cada vez más la reducción del espacio de la sociedad civil, y el gobierno ha continuado recurriendo a cargos imprecisos para incoar juicios políticos contra manifestantes de la “Revolución de los Paraguas” de 2014. Esto, unido a las recientes invocaciones a la “seguridad nacional” para prohibir un partido político a favor de la independencia y represaliar a quienes debaten sobre la independencia de Hong Kong, ha tenido un efecto inhibitorio sobre los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica.

PARA MUCHAS PERSONAS, EL MIEDO NO CESA

En la región se han observado pocos gestos favorables a la abolición de la pena capital. China ha continuado ocultando el verdadero alcance de la pena de muerte en su territorio, alegando para ello “secretos de Estado”. En Mongolia, el presidente pretende proponer medidas legislativas para reinstaurar la pena de muerte, abolida en 2017 por el Parlamento del país. En Japón se produjo en julio una oleada de ejecuciones sin precedentes, con el ahorcamiento de 13 personas por su participación en el letal atentado con gas sarín perpetrado en 1995 en el metro de Tokio y por otras actividades ilegales. Se teme que algunas de ellas tuvieran aún recursos sin resolver en los que pedían la celebración de un nuevo juicio: de ser así se habría violado su derecho a un juicio justo. En agosto, Taiwán consumó su primera ejecución desde 2016, a pesar de que la presidenta Tsai Ing-wen, al tomar posesión del cargo, había afirmado con claridad que su gobierno pensaba abolir la pena de muerte.

Este año, cientos de hombres, mujeres, niños y niñas yemeníes han huido de la devastadora guerra y de la crisis humanitaria que asolan su país y han llegado a la isla surcoreana de Jeju, lugar al que los turistas de la mayoría de los países pueden acceder sin visado. Sin embargo, en Corea del Sur muchas personas

han reaccionado con temor y hostilidad. Se ha observado un marcado repunte de los discursos —e incluso de la violencia— xenófobos, dado el temor con el que parte de la opinión pública ha reaccionado ante las diferencias culturales y ante posibles repercusiones económicas. A diferencia de otros solicitantes de asilo que han llegado a otras partes del país, los yemeníes no han recibido autorización para salir de la isla durante meses (mientras el gobierno surcoreano procesaba sus solicitudes), con lo que han visto limitadas sus oportunidades de construir una nueva vida. En octubre se concedió a unas 300 personas yemeníes permiso de “residencia temporal por razones humanitarias”, con lo que podrán viajar a otras partes de Corea del Sur, pero tendrán que abandonar el país una vez que haya acabado la guerra en Yemen.

SEÑALES DE ESPERANZA

En Asia Oriental se han dado otros pasos positivos hacia el reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo. En julio, el máximo tribunal de Hong Kong dictó una sentencia histórica, según la cual la denegación de los derechos de pareja a las parejas homosexuales puede ser discriminatoria, aunque el matrimonio igualitario no haya sido aún reconocido en Hong Kong. En Japón, algunos municipios están adoptando instrumentos que reconocen por escrito las uniones entre personas del mismo sexo, y un número cada vez mayor de empresas están equiparando en prestaciones a las parejas del mismo sexo con el resto. En la región, las conquistas de la población LGBTI no están exentas de obstáculos, y aún queda mucho por hacer para terminar con el estigma y la discriminación; sin embargo, la sociedad exhibe cada vez más signos de aceptación de la igualdad de derechos y de rechazo hacia quienes tratan de invalidar los logros alcanzados y de atizar la intolerancia. La atención se centró en los resultados de una serie de referendos que Taiwán iba a celebrar a finales de 2018, y que podrían determinar si el gobierno ofrece a las parejas homosexuales una somera protección jurídica o si se convierte en el primero de Asia en reconocer el matrimonio igualitario. ■



LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DESAFÍAN LA REPRESIÓN ENTRE SEÑALES DE ESPERANZA EN ASIA MERIDIONAL

El año empezó con la muerte de la abogada y activista paquistaní Asma Jahangir, una de las más conocidas defensoras de las personas desposeídas de la región, que durante decenios había encarnado la lucha de millones de personas en Asia Meridional. Desafió en la calle la represión política, pidió el fin de las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales y fue golpeada y detenida por protestar en defensa de los derechos de las mujeres. Con valentía, hizo frente ante los tribunales a las amenazas que recibía por su trabajo de representación de otras personas: mujeres que trataban de escapar de sus violentos esposos, mano de obra cautiva que intentaba liberarse de “amos” opresores, o minorías religiosas que necesitaban refugio tras haber sido agredidas por turbas extremistas.

Asma Jahangir durante una visita a Amnistía Internacional Países Bajos en 1998. Asma Jahangir era abogada de derechos humanos y fue una de las fundadoras de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán. Fue víctima de acoso por defender los derechos de las mujeres. © Ilya van Marle

DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

La pérdida de Asma Jahangir causó un profundo impacto en los defensores y defensoras de los derechos humanos de Pakistán. Decenas de personas fueron detenidas arbitrariamente, sometidas a vigilancia injustificada o a desapariciones forzadas, intimidadas o enjuiciadas en aplicación de nuevas y draconianas leyes que penalizan la libertad de expresión dentro y fuera de Internet. Se produjeron ciberataques, en los que se utilizaron perfiles falsos para extender programas maliciosos, que infectaban de manera subrepticia los equipos de activistas. Se presentaron cargos de sedición contra integrantes del Movimiento para la Protección de la Etnia Pastún, de carácter no violento, que pedían el fin de las desapariciones forzadas y de las ejecuciones extrajudiciales, y se detuvo a integrantes de este movimiento por comentarios que habían publicado en Internet.

Pero también hubo buenas noticias. Los activistas Raza Khan y Sagheer Baloch quedaron en libertad en Pakistán tras haber pasado nueve meses sometidos a desaparición forzada. En septiembre, Hayat Khan Pregaral, miembro del Movimiento para la Protección de la Etnia Pastún, quedó en libertad bajo fianza tras haber sido detenido por unos comentarios críticos que había publicado en las redes sociales.

Al otro lado de la frontera, en India, también se demonizó y criminalizó reiteradamente a los defensores y defensoras de los derechos humanos. Un total de 10 destacados activistas —entre ellos, Sudha Bharadwaj, Shoma Sen y Arun Ferreira— fueron detenidos en Bhima Koregaon (estado de Maharashtra) en aplicación de la draconiana legislación antiterrorista. El activista dalit Chandrashekar Azad “Ravan” permaneció 10 meses recluido en detención administrativa, sin cargos ni juicio.

A lo largo del año, las defensoras de los derechos humanos —que sufren represalias por su trabajo de derechos humanos y discriminación por motivos de género— tuvieron que enfrentarse a innumerables actos de violencia y abusos en Internet. La periodista Rana Ayyub y la activista Gurmehar Kaur recibieron amenazas de violencia sexual por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión. Fuera de Internet, el espacio civil siguió reduciéndose, mientras el gobierno central utilizaba la controvertida Ley de Regulación de Contribuciones Extranjeras de 2010 como herramienta política para hostigar a organizaciones críticas con sus opiniones y acciones.

En Bangladesh, el gobierno prometió derogar la tristemente célebre Ley de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que había permitido acusar y enjuiciar a cientos de personas por lo que habían dicho o escrito, pero continuó utilizando la ley para silenciar a quienes lo criticaban. El conocido fotógrafo Shahidul Alam fue acusado formalmente en aplicación del artículo 57 de la Ley de Tecnologías de la Información y la Comunicación por unos comentarios que había publicado en Facebook y una entrevista que había concedido. Tras su detención, una sombra de temor se extendió por el país, al quedar sometidos a cibervigilancia estudiantes y otros activistas. En septiembre,

se aprobó la Ley de Seguridad Digital, que ampliaba la de Tecnologías de la Información y la Comunicación, reteniendo sus disposiciones más draconianas.

CONTINÚA LA CRISIS DE REFUGIADOS

Bangladesh siguió acogiendo, en condiciones de masificación, a casi un millón de personas rohingyas refugiadas. Ante la remota perspectiva de un retorno en condiciones de seguridad y dignidad a Myanmar, la ayuda internacional se fue recortando y el gobierno de Bangladesh anunció el traslado de hasta 100.000 refugiados y refugiadas rohingyas a una apartada isla cenagosa frente a la costa, en la que, según expertos, está expuesta a inundaciones y ciclones. Pese a sus deficiencias, la actitud de Bangladesh con la población refugiada contrasta radicalmente con la cruel indiferencia de Europa. En 2018, países de toda Europa siguieron devolviendo a miles de solicitantes de asilo afganos, pese a que la cifra de víctimas civiles continuaba en niveles máximos.

ATENTADOS EN AFGANISTÁN

La peligrosa situación en Afganistán quedó de manifiesto en los letales atentados de grupos armados que se cobraron la vida de niños y niñas, personal de ayuda humanitaria, minorías religiosas, periodistas y otras muchas personas. En agosto, al menos 34 personas perdieron la vida, muchas de ellas menores de edad, en un atentado contra un distrito chií de la capital, Kabul. En abril, un segundo dispositivo mató a 10 periodistas en el lugar donde, previamente, había estallado una bomba. Dos periodistas más murieron en septiembre en circunstancias similares. Éste ha sido el año más mortífero para los periodistas en Afganistán desde que estalló el conflicto en 2001. En septiembre, Amnistía Internacional inauguró un mural dedicado a su memoria en el centro de Kabul.

NOVEDADES JURÍDICAS

En mayo, el Parlamento de Pakistán aprobó una de las leyes más progresistas del mundo sobre los derechos de las personas transgénero, convirtiéndose así Pakistán en el primer país de Asia en reconocer la identidad de género de las personas que se consideran transgénero. En India, en una serie de sentencias históricas, el Tribunal Supremo liquidó el artículo 377 del Código Penal, que penalizaba las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo, el artículo 497, que penalizaba el “adulterio”, y una sentencia que prohibía la entrada en el templo Sabarimala de Kerala a las mujeres en “edad de menstruación”.

En Sri Lanka, Sandhya Eknaligoda, destacada activista por la justicia para las familias de las personas desaparecidas, se alzó con una importante victoria ante los tribunales tras años de hostilidad y campañas de desprestigio, al ser condenado a seis meses de prisión el monje budista radical que la había amenazado. En septiembre, el presidente Maithripala Sirisena ordenó la detención de un oficial del ejército por la desaparición forzada de Prageeth Eknaligoda, esposo de Sandhya, ocurrida en 2010. Asimismo, se produjeron en el país otros acontecimientos positivos, entre ellos el establecimiento de la largamente aplazada Oficina de Personas Desaparecidas,

la aprobación de una ley para crear una Oficina de Reparaciones y la restitución de parte de las tierras de propiedad privada que el ejército había confiscado en el norte.

En Sri Lanka y Nepal, se avanzó con dificultad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cuanto a verdad, justicia y reparaciones por las violaciones de derechos humanos perpetradas en el pasado. Ambos gobiernos trataron de imponer nuevas restricciones a las ONG, pero se retractaron ante las objeciones de grupos de la sociedad civil. En Nepal, el Parlamento aprobó a toda prisa un elevado número de leyes sobre derechos humanos, lo que provocó indignación entre los grupos de víctimas, que no habían sido consultados. En Sri Lanka, el inesperado nombramiento de Mahinda Rajapaksa como primer ministro en octubre y la subsiguiente crisis constitucional puso de manifiesto que los derechos humanos y las garantías de la justicia transicional pueden estar en peligro en el futuro.

En Pakistán hubo un cambio de gobierno al hacerse con el poder, en julio, Imran Khan, antigua leyenda del críquet dedicada en la actualidad a la política. El nuevo gobierno formuló una serie de esperanzadoras promesas en materia de derechos humanos, pero pronto empezó a dar marcha atrás en su compromiso de conceder la ciudadanía a la población refugiada afgana y bengalí. Ante la resistencia de extremistas religiosos, el gobierno capituló y revocó la designación como asesor de Atif Mian, eminente economista perteneciente a la largamente perseguida secta ahmadí.

De igual modo, en marzo, el fanatismo religioso se hizo presente en Sri Lanka, cuando monjes budistas de tendencia radical incitaron a la violencia contra la población musulmana en la ciudad de Kandy, situada en la cordillera central del país, y en Ampara, al este. Como resultado, se incendiaron viviendas y negocios de musulmanes. El gobierno impuso el estado de excepción y cerró páginas de las redes sociales que se habían utilizado como plataforma para atizar los disturbios. En julio, el presidente Sirisena afirmó su intención de reinstaurar la pena de muerte para traficantes de drogas, más de 40 años después de la última ejecución consumada en Sri Lanka. En Bangladesh, el gobierno lanzó su propia “guerra contra las drogas”, que dio origen a una oleada de presuntas ejecuciones extrajudiciales, en la que paramilitares mataron a tiros a más de 200 personas que, supuestamente, habían cometido delitos de drogas.

NUEVAS ESPERANZAS EN MALDIVAS

Cuando el año entraba en su recta final, en Maldivas renació la esperanza, al llegar a término los largos años de gobierno represor de Abdulla Yameen, que fue claramente derrotado en las elecciones presidenciales de septiembre. Con anterioridad, el presidente Yameen había intentado aferrarse al poder, imponiendo el estado de excepción y deteniendo al presidente del Tribunal Supremo, a otro magistrado del Tribunal Supremo, a un expresidente del país y a más de 200 manifestantes. Días después de las elecciones, fue liberado Ahmed Mahlouf, preso de conciencia que se enfrentaba a 20 años de prisión por cargos falsos. Se esperan otras liberaciones, ya que el presidente Ibrahim Solih ha prometido no repetir los ataques contra los derechos humanos de su predecesor. ■



AUNQUE EN CHINA SE ESTÁ REDUCIENDO EL ESPACIO PARA LA SOCIEDAD CIVIL, HAY ATISBOS DE OPTIMISMO. EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS Y EN INTERNET HA SURGIDO UNA FUERTE CORRIENTE DE APOYO AL MOVIMIENTO #METOO CONTRA EL ACOSO SEXUAL

Manifestantes en un acto de protesta del movimiento #MeToo celebrado con motivo del Día Internacional de la Mujer en Seúl (Corea del Sur), 8 de marzo de 2018. En otros países de Asia, entre ellos India, Japón y China, se celebraron protestas contra el acoso sexual.
© Reuters/Kim Hong-Ji



Este año, grandes movimientos y campañas de mujeres han inundado Estados Unidos situando los derechos de las mujeres en el primer plano de la opinión pública. La prolongada impunidad del acoso sexual y la violencia contra las mujeres sigue siendo uno de los principales focos de atención del activismo frente a la hostilidad sistémica del gobierno del presidente Trump hacia los derechos de las mujeres. Además de no respaldar una investigación exhaustiva del candidato a la Corte Suprema Brett Kavanaugh tras las acusaciones de agresión sexual, el gobierno también ha puesto de manifiesto la minimización de los derechos de las mujeres mediante, entre otras cosas, la eliminación de la información relativa a los derechos sexuales y reproductivos de los informes anuales del Departamento de Estado sobre la situación de los derechos humanos, lo que ha suscitado graves motivos de preocupación respecto a la vigilancia de los derechos humanos en el país y en el extranjero. En la frontera de Estados Unidos con México, las crueles políticas de tolerancia cero del presidente Trump han pasado una elevada factura a familias que buscan protección frente a la persecución y la violencia; a muchas de estas familias se las separó con arreglo a políticas que vulneran el derecho internacional. No obstante, en todo el país, las mujeres han hecho saber que no se las iba a silenciar: haciéndose presentes en las calles y en las salas del Congreso y asumiendo papeles de liderazgo en sus comunidades en cuestiones como la violencia con armas de fuego en el ámbito de la comunidad, mostrando apoyo para recibir en sus vecindarios a personas refugiadas, y alzando la voz contra la separación y la detención de familias.



Christine Blasey Ford presta juramento en una audiencia del Comité de Asuntos Judiciales del Senado, Washington DC, 27 de septiembre de 2018. Ford acusó al juez Brett Kavanaugh, candidato a la Corte Suprema, de haberla agredido sexualmente en una fiesta en 1982. Amnistía Internacional pidió que se suspendiera la votación sobre su candidatura. Sin embargo, el Senado confirmó su nombramiento y Kavanaugh juró el cargo el 6 de octubre.
© Win McNamee/Getty Images



VALENTÍA BAJO ATAQUE

Una de las luchas predominantes en la región de las Américas a lo largo de 2018 ha sido la lucha por el territorio y la tierra, en particular por los que pertenecen a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, junto con la lucha por un medio ambiente saludable.



Amada Martínez, representante de la comunidad avá guaraní Tekoha Sauce, Alto Paraná (Paraguay). © Amnesty International/Gustavo Luis Pereira Verly



Mujeres indígenas lenkas protestan ante la sede del Ministerio Público de Honduras por el asesinato de la defensora del medio ambiente hondureña Berta Cáceres, en Tegucigalpa (Honduras), 5 de abril de 2016. © Orlando Sierra/AFP/Getty Images

En toda la región, las personas que se dedican al activismo medioambiental y a la lucha por los derechos a la tierra han demostrado una valentía ejemplar frente a las continuas amenazas y actos de violencia. Los defensores y defensoras de los derechos humanos corren estos peligros porque se atreven a alzar la voz para denunciar el daño al medio ambiente provocado por grandes intereses económicos, y el daño a sus tierras ancestrales causado por proyectos de explotación de los recursos naturales.

Las mujeres desempeñan un papel crucial como valientes defensoras de derechos. Se enfrentan a riesgos específicos, tanto por sus actividades como por poner en entredicho los papeles tradicionales que la sociedad les ha asignado.

A estas mujeres se las margina, intimida, amenaza, somete a desaparición forzada e incluso asesina por “protestar demasiado”. No son las únicas víctimas: sus hijos e hijas y sus familiares también están en el punto de mira. Además, las defensoras de los derechos humanos suelen ser blanco de violencia sexual o de amenazas de violencia sexual para tratar de intimidarlas.

La Plataforma de Amnistía Internacional Alza la voz por los y las defensoras cuenta las historias de estas mujeres valientes que no renuncian a su lucha, ni siquiera frente a las amenazas y la violencia.

INTIMIDACIÓN Y AMENAZAS

En uno de estos incidentes, ocurrido en Paraguay en agosto, tres hombres armados interceptaron el taxi en el que Amada

Martínez, de la comunidad indígena paraguaya Tekoha Sauce, viajaba con su hermana y los tres hijos de ambas, de corta edad. Al detenerse, uno de los hombres, apuntando a Amada al rostro con una escopeta, la acusó de ser una “mujer bocona”, y le dijo que anduviera con cuidado porque algún día se la encontrarían sola en la carretera. Amada ha denunciado reiteradamente el sufrimiento que padece su comunidad, desplazada por la construcción de una planta hidroeléctrica. Los tres hombres armados vestían uniformes de la empresa hidroeléctrica.

Un mes antes, en Chile, la abogada defensora Karina Riquelme Viveros había sido objeto de un acto de intimidación similar por su labor de defensa de los derechos del pueblo indígena mapuche, cuando dos hombres apuntaron con una luz de láser a través de la ventana de su domicilio, donde vive con su hija de seis años. El día anterior, la abogada había advertido la intimidatoria presencia de un grupo de agentes de la policía de inteligencia de Chile tomándole fotografías en el tribunal en que el ejerce. Este hecho tuvo lugar durante la celebración de una vista contra unos agentes de la policía de inteligencia acusados de tratar de incriminar a miembros de la comunidad mapuche en actividades de carácter terrorista. Días después, uno de los agentes volvió al tribunal haciéndose pasar por un miembro del público. Aunque la Corte Suprema de Justicia de Chile ha ordenado a la policía que no obstaculice la asistencia letrada durante las investigaciones penales, Karina teme que estas tácticas intimidatorias puedan transformarse en ataques violentos.

Amada Martínez y Karina Riquelme Viveros no son las únicas mujeres que han descubierto que los hijos e hijas de defensores y defensoras de los derechos

humanos corren peligro de sufrir actos de intimidación, e incluso de ser objeto de ataques específicamente dirigidos contra ellos para presionar a sus progenitores. En Honduras, en abril la policía allanó sin orden judicial el domicilio del hijo de Liliam López, coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), y le tomó fotografías. El departamento de policía local no tenía conocimiento de estas actividades.

ATAQUES IMPUNES

Suscita honda preocupación el papel de las autoridades en los ataques contra quienes defienden los derechos humanos. En julio, un miembro de las fuerzas armadas de Venezuela acusó de traición a Lisa Henrito —defensora de los derechos del grupo indígena pemón en Venezuela— en la televisión nacional. Este oficial también pidió al ejército venezolano que vigilara el activismo del pueblo pemón, cuyos derechos sobre las tierras todavía no ha reconocido el gobierno. Las comunidades pemón se han organizado y han hecho campaña contra la amenaza que supone para sus derechos sobre las tierras un reciente proyecto gubernamental de tendido eléctrico y contra la ausencia de una consulta. Temen que este proyecto sea la antesala de la apertura de nuevas minas en la zona.

Quienes atacan a defensores y defensoras de los derechos humanos a menudo lo hacen con impunidad: pocas investigaciones penales sobre los ataques contra defensoras dan lugar a que se identifique a los responsables o se los lleve ante la justicia, y esto incluye a quienes ordenan los ataques. La ausencia de sanciones para los perpetradores transmite a la sociedad un mensaje peligroso: se puede atacar a una defensora de los derechos humanos sin

EL PROMEDIO DE MUERTES
VIOLENTAS DE ACTIVISTAS
EN COLOMBIA ES UNA
CADA TRES DÍAS

temor a sufrir un castigo. Por ejemplo, en Ecuador, un hombre no identificado lanzó piedras contra las ventanas del domicilio de Patricia Gualinga y las rompió mientras profería amenazas de muerte a gritos. Patricia es la lideresa del pueblo indígena kichwa de Sarayaku, además de integrante del Colectivo de Mujeres Amazónicas, y ha hecho campaña contra los proyectos de extracción de petróleo en su comunidad. Las autoridades han obstaculizado los intentos de Patricia de que se haga justicia, negándose a mostrarle imágenes grabadas con cámaras de circuito cerrado que podían haber ayudado a identificar al responsable. El año pasado, otras tres defensoras de los derechos humanos pertenecientes al Colectivo de Mujeres Amazónicas —Nema Grefa, Salomé Aranda y Margoth Escobar— sufrieron amenazas similares.

VOCES SILENCIADAS

En las Américas se ha hecho un uso indebido de los sistemas de justicia para hostigar y acallar a defensores y defensoras de los derechos humanos. En Colombia, las autoridades detuvieron en abril a Sara Quiñonez y a su madre, Tulia María Valencia, ambas defensoras de los derechos de las personas afrocolombianas, y las acusaron de “rebelión”. Desde 2015, Sara se ha visto obligada a cambiar de domicilio en dos ocasiones tras recibir amenazas por su activismo. En Colombia, quienes defienden a las personas indígenas y afrodescendientes son blanco de ataques con una regularidad alarmante, y el gobierno no aborda el drástico aumento de los homicidios de defensores y defensoras de los derechos humanos en el país. Se calcula que cada tres días se produce la muerte violenta de un o una activista.

La inacción de los gobiernos para proteger a los defensores y defensoras de los derechos humanos y, en algunos casos, sus acciones deliberadas para atacarlos, han quedado demostradas con los hechos que rodearon la muerte de Berta Cáceres en Honduras. Berta, defensora de los derechos medioambientales y lideresa indígena, logró presionar a la mayor constructora de represas del mundo para que abandonara un proyecto en el río Gualcarque, que hubiera afectado gravemente a los medios de vida de la comunidad indígena lenca y puesto en peligro su acceso a alimentos y agua. Tras recibir durante años numerosas amenazas de muerte, Berta fue asesinada en su casa en 2016. A pesar de que Berta había recibido amenazas y sufrido ataques anteriormente, no disponía de ningún tipo de protección el día de su muerte. Se habían formulado recomendaciones internacionales para que el gobierno de Honduras le brindara seguridad las veinticuatro horas del día; aun así, la seguridad ofrecida fue muy escasa.

EN BUSCA DE JUSTICIA

Aunque los anteriores ejemplos describen un panorama desolador, hay atisbos de esperanza de que algunos de los responsables de los ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos rindan cuentas. Dos años después de su muerte, parece que en el horizonte por fin se vislumbra justicia para Berta, ya que nueve personas han sido detenidas por su asesinato, algunas de ellas vinculadas al ejército hondureño. Con todo, será un proceso lento, y sólo se hará realmente justicia cuando se identifique y juzgue a quienes dieron orden de matarla.

Aun así, estos rayos de esperanza son insuficientes en un contexto en el que la impunidad no es la excepción, sino más

bien la regla. El 28 de julio, en Guatemala, unos vecinos de Juana Raymundo avisaron a la policía tras hallar su cadáver junto a un riachuelo entre las comunidades de Nebaj y Acambalam. Juana, enfermera maya ixil, había hecho campaña de manera incansable para que los campesinos y campesinas tuvieran acceso a la tierra y al desarrollo rural. Todavía no se ha encontrado a sus asesinos.

Para proteger a los defensores y defensoras de los derechos humanos es imperativo que se adopten medidas de protección, no sólo para personas concretas, sino para comunidades enteras y, en particular, para grupos indígenas. En la región, las mujeres y sus familias son a menudo las que sufren las peores consecuencias de ataques concebidos para acallar a defensores y defensoras e impedir que lleven a cabo su importante labor. Mientras haya defensores y defensoras de los derechos humanos alzando su voz con valentía para hacerse oír, los gobiernos de la región tendrán el deber de protegerlos. ■

Honduras: grafiti en recuerdo de Berta Cáceres, activista medioambiental asesinada.
© Amnesty International/Sergio Ortiz

CINCO MUJERES QUE LIDERAN LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS EN 2018

En diciembre de 2018, cientos de miles de personas corrientes de todo el planeta se unirán para redactar cartas, escribir postales, hacer dibujos y enviar correos electrónicos, todo ello con un solo objetivo: lograr que las cosas cambien.

Participarán en una de las mayores campañas por los derechos humanos del mundo: Escribe por los Derechos. Y este año apoyarán a unas mujeres extraordinarias que lideran la lucha por la justicia, a menudo frente a una oposición, una discriminación y una violencia encarnizadas. En 2018, la campaña destaca casos de defensoras de los derechos humanos que propugnan el cambio a pesar de todas las dificultades. Incluimos aquí cinco de ellos. Tómate tu tiempo para apoyar hoy a estas mujeres. ¡Escribe una carta y cambia una vida!

Nonhle Mbuthuma, Sudáfrica

“Si arrebata mi tierra, arrebata mi identidad.” Nonhle Mbuthuma lidera la lucha de su comunidad contra una empresa minera que quiere extraer titanio en sus tierras ancestrales. Por ello sufre constantes actos de intimidación y amenazas, y ha sobrevivido incluso a un intento de homicidio.

Pero Nonhle está decidida a resistir. Como ella misma dice: “Esta tierra perteneció a mis ancestros, que la heredaron de los suyos. ¿Qué voy a dejarles a mis hijos? La minería no es una opción”. Si se permite a la empresa iniciar operaciones mineras en el terreno, unas 5.000 personas podrían ser desalojadas a la fuerza.

“Intentaron intimidarnos y no lo lograron”, dijo Nonhle a Amnistía Internacional hace poco. “Sigo de pie. Nada nos separará de nuestra tierra.” Con el envío de cartas se muestra apoyo a Nonhle y se pide al presidente de Sudáfrica que la proteja ya.

© Amnesty International



Geraldine Chacón, Venezuela

Geraldine Chacón ha soñado siempre con defender a otras personas y con 14 años se presentó como candidata al gobierno juvenil de su municipio. Más tarde, en la universidad, organizó una red de activistas de Amnistía Internacional. En palabras de su madre: “Combatía cualquier injusticia que viera”.

Ésa es la razón por la que, a los 24 años, trabaja para una organización que empodera a jóvenes de algunos de los barrios más pobres de Caracas, su ciudad natal. Las autoridades la persiguen sólo por intentar hacer de su país un lugar mejor para vivir. Este año, la encarcelaron durante cuatro meses en condiciones terribles y le prohibieron salir del país sólo por su trabajo por los derechos humanos.

El acoso y la intimidación que sufre Geraldine es parte de la represión general contra quienes expresan cualquier forma de disidencia o critican a las autoridades en Venezuela. La causa judicial en su contra sigue abierta, por lo que podría ser detenida de nuevo en cualquier momento y sin previo aviso. Personas de todo el mundo han pedido a las autoridades venezolanas que dejen de acosar a Geraldine.

© Fabiola Ferrero/VII Mentor Program



Pavitri Manjhi, India

Pavitri Manjhi ha tomado postura. Pertenece a una comunidad indígena adivasi que corre el peligro de ser expulsada de su tierra para dejar sitio a dos centrales eléctricas. En consecuencia, sus integrantes podrían perder sus granjas y sus medios de subsistencia. Pero Pavitri Manjhi lidera el contraataque.

La gente del lugar afirma que la han obligado a vender sus terrenos a agentes que representaban a dos empresas privadas. Muchas personas no han recibido siquiera un pago adecuado. Como presidenta del consejo de su poblado, Pavitri consiguió que los vecinos se unieran para presentar casi un centenar de denuncias formales. Pero eso le ha valido constantes actos de intimidación.

Hace decenios que se expulsa de sus tierras a la población adivasi, cuyos derechos se pisotean para facilitar proyectos empresariales. Pero Pavitri no está dispuesta a irse. Está decidida a ayudar a su comunidad a enfrentarse a las grandes empresas y proteger sus tierras ancestrales. Las autoridades indias están recibiendo cartas en las que les piden que den a Pavitri la seguridad que necesita para protegerla de las amenazas, el hostigamiento y la intimidación.

© Amnesty International



Atena Daemi, Irán

Como muchas personas, la defensora de los derechos humanos Atena Daemi sueña con el fin de la pena de muerte en Irán. Ha publicado textos en Facebook, Twitter e Instagram; ha repartido folletos y ha participado en protestas pacíficas contra este castigo cruel. Pero en Irán estas acciones pueden utilizarse como “prueba” para enviar a alguien a prisión.

Atena fue condenada a siete años de cárcel sólo por alzar la voz por los derechos humanos. Su juicio fue una farsa que duró sólo 15 minutos y en la que fue declarada culpable de cargos falsos, como el de “reunión y colusión para cometer delitos contra la seguridad nacional”. Ésta es una muestra más de las fuertes medidas de represión aplicadas en Irán contra quienes piden un país más justo.

Atena ha sido golpeada, rociada con pulverizadores de pimienta y recluida en régimen de aislamiento, pero continúa su valiente trabajo por los derechos humanos desde la prisión. Este mismo año se declaró en huelga de hambre en protesta por su traslado a una cárcel conocida por sus precarias condiciones. Luchamos por la libertad de Atena y pedimos a las autoridades iraníes que deben ponerla en libertad de inmediato y sin condiciones.

© Particular



Vitalina Koval, Ucrania

“No tengas miedo de hacer aquello en lo que crees, lo que hace latir tu corazón.” Vitalina Koval usa su pasión para defender a la población LGTBI de Ucrania. “Quiero que todas las personas sean iguales sea cual sea el color de su piel, su orientación sexual, su identidad de género o sus creencias”, dice.

Sin embargo, tanto ella como otras personas dedicadas al activismo en Ucrania han sufrido violentas agresiones de grupos contrarios a los derechos humanos sólo por alzar la voz contra el odio y la discriminación. En una manifestación pacífica celebrada con motivo del Día Internacional de la Mujer, un grupo profirió insultos y le lanzó pintura roja que le causó quemaduras químicas en los ojos.

Pero Vitalina se niega a rendirse: “Me han agredido muchas veces, pero ya no tengo miedo porque creo que es el miedo lo que lleva al fracaso”. Miembros y simpatizantes están diciendo a las autoridades ucranianas que protejan a Vitalina y a todas las personas que defienden los derechos de las mujeres y los derechos LGBTI.

© Amnesty International



Escribe por los Derechos: Historias de éxito

En los últimos 12 meses, el poder de las personas, a través de Escribe por los Derechos, ha contribuido a impulsar cambios reales. He aquí cómo:

Teodora Vásquez fue excarcelada en El Salvador en febrero. Tras sufrir una emergencia obstétrica, fue condenada a 30 años de prisión por “homicidio agravado” en aplicación de unas leyes draconianas contra el aborto. Pasó más de un decenio entre rejas.

En marzo, **Jerry Corre** salió en libertad en Filipinas tras ser torturado por la policía y pasar seis años en prisión por cargos falsos relacionados con las drogas. Miles de simpatizantes hicieron campaña por su libertad desde 2014.

En abril, el ciberactivista chadiano **Mahadine** quedó en

libertad tras haber pasado más de 18 meses en la cárcel por cargos falsos. Había estado a punto de ser condenado a cadena perpetua por una publicación que difundió en Facebook en la que criticaba al gobierno.

En julio, el caricaturista político **Zunar** fue finalmente absuelto en Malasia. Había sido acusado de nueve cargos de sedición por insultar supuestamente al poder judicial en Twitter.

En todo el mundo, las mujeres lideran la lucha por la libertad, la justicia, la dignidad y la igualdad. Todas ellas son defensoras de los derechos humanos que no van a retroceder y que seguirán trabajando por un mundo mejor y más justo. Ya es hora de estar con ellas cada paso del camino.

Escribe una carta y cambia una vida hoy mismo. ■

ESCRIBE POR LOS DERECHOS,
EN CIFRAS:

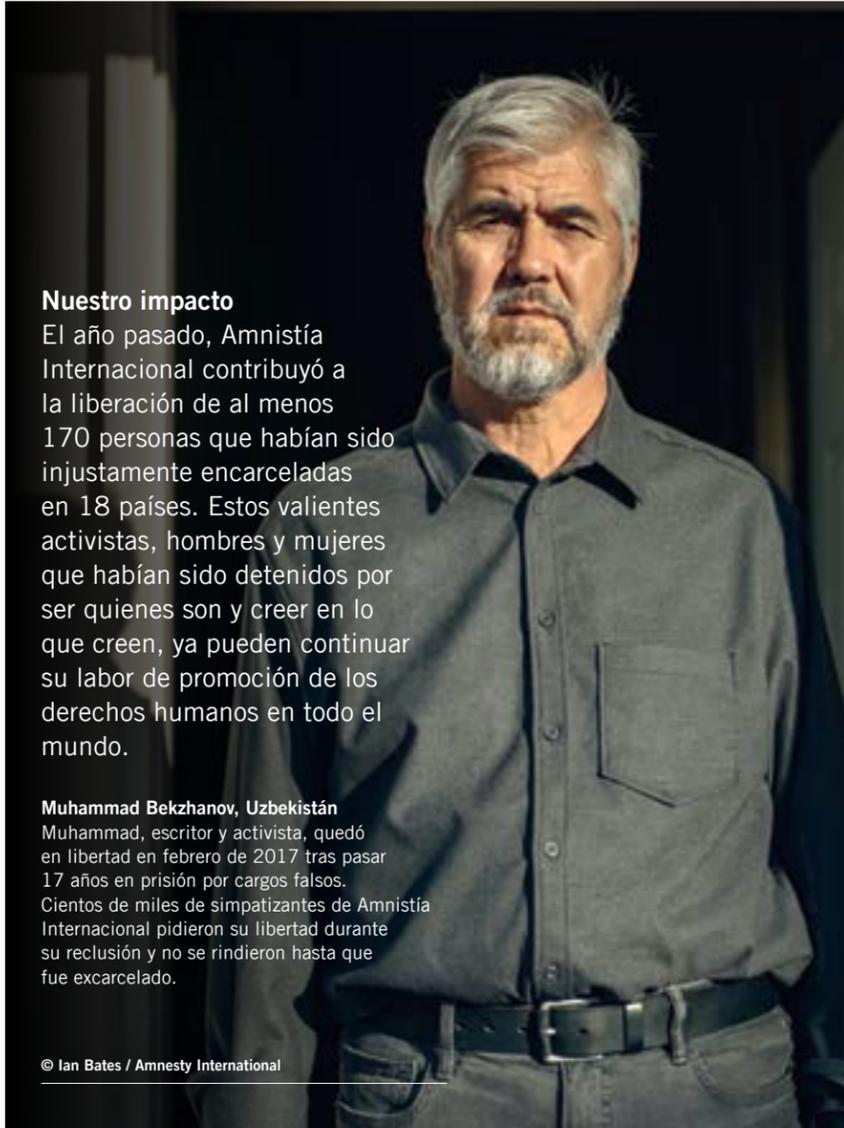
5,5 MILLONES

DE ACCIONES EN 2017, CON LA
PARTICIPACIÓN DE (AL MENOS)
208 PAÍSES Y TERRITORIOS

INFORME SOBRE IMPACTO INSUFICIENTE 2018

En estos ocho casos de “impacto insuficiente” celebramos los logros del movimiento en el último año y rendimos homenaje a las personas valientes que han ayudado a conseguirlos. Y lo más importante: aprovechamos la ocasión para reflexionar sobre lo que todavía queda por hacer y sobre las personas que persisten frente a la injusticia.

DEFENDER A QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS



Nuestro impacto

El año pasado, Amnistía Internacional contribuyó a la liberación de al menos 170 personas que habían sido injustamente encarceladas en 18 países. Estos valientes activistas, hombres y mujeres que habían sido detenidos por ser quienes son y creer en lo que creen, ya pueden continuar su labor de promoción de los derechos humanos en todo el mundo.

Muhammad Bekzhanov, Uzbekistán

Muhammad, escritor y activista, quedó en libertad en febrero de 2017 tras pasar 17 años en prisión por cargos falsos. Cientos de miles de simpatizantes de Amnistía Internacional pidieron su libertad durante su reclusión y no se rindieron hasta que fue excarcelado.

© Ian Bates / Amnesty International



Por qué no es suficiente

En todo el mundo se sigue persiguiendo y encarcelando a miles de defensores y defensoras de los derechos humanos por su labor. Miles de periodistas, activistas, profesionales del derecho, artistas y personas del mundo académico, entre otras, han sufrido detención y reclusión en Turquía desde el fallido golpe de Estado en 2016.

Eren Keskin, Turquía

Eren es defensora de los derechos humanos en riesgo de prisión. Ha sido objeto de reiteradas actuaciones en su contra por parte de las autoridades turcas y condenada por expresar pacíficamente sus opiniones. Además, se enfrenta a más de 140 enjuiciamientos por su simbólica función de editora de un periódico kurdo ya cerrado.

© Majority World / Amnesty International

DERECHOS LGBTI EN TODAS PARTES



Nuestro impacto

El año pasado, Amnistía Internacional ayudó a que se aprobaran 41 leyes que reforzaban los derechos humanos, incluidos los de las personas LGBTIQ. Después de que miles de activistas internacionales de Amnistía Internacional instaran a Taiwán a “decir sí” al matrimonio igualitario, su máximo tribunal resolvió que el matrimonio homosexual es un derecho constitucional. Ahora, Taiwán está cerca de convertirse en la primera jurisdicción asiática que legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Victoria Hsu, Taiwán

Victoria era la abogada principal en el caso de la histórica decisión judicial sobre el matrimonio igualitario en Taiwán. Junto con los activistas y profesionales del derecho de Alianza Taiwanesa para Promover los Derechos de las Uniones Civiles, ha estado en el centro de la lucha a favor del matrimonio igualitario en Taiwán, y sigue captando apoyos en favor de los derechos y libertades en general de la comunidad LGBTIQ.

© Duncan Longden / Majority World / Amnesty International



Por qué no es suficiente

Muchas comunidades LGBTI siguen viviendo con miedo a la discriminación y la violencia. En 2017, el gobierno checheno organizó una “purga de gays” en la que más de un centenar de hombres fueron perseguidos, secuestrados, torturados y, algunos, incluso asesinados. Hasta la fecha no se ha acusado a nadie de estos crímenes.

Mikhail Tumasov, Rusia

Mikhail preside la Red LGBT de Rusia, que hace campaña en favor de los derechos de las personas LGBTI en Rusia y ofrece apoyo de urgencia a las que corren peligro. Aunque Mikhail y su equipo han evacuado a más de 130 personas de la región desde abril de 2017, ya ha habido varios intentos de secuestrar a las que han sido reubicadas.

© Christo Geoghegan / Amnesty International

MANTENER EL ACTIVISMO EN LÍNEA



Nuestro impacto

Una Internet libre y segura es una herramienta fundamental para los activistas en todas partes. Durante el último año, Amnistía Internacional ha evidenciado y paralizado ataques de software malicioso (*malware*) y de suplantación de identidad (*phishing*) contra activistas, periodistas, blogueros y blogueras y manifestantes pacíficos, evitando violaciones de la privacidad que pondrían en peligro su trabajo.

Diep Saeeda, Pakistán

Una activista de Lahore llamada Diep está entre los muchos elegidos para sufrir suplantaciones de identidad (*phishing*) y otros intentos de acceder a sus dispositivos personales. Amnistía Internacional empleó técnicas de peritaje digital y análisis de software malicioso para ayudar a Diep a comprender la naturaleza de estos ataques y a proteger sus dispositivos, a fin de que pudiera continuar su importante labor.

© Ayesha Villain / Majority World / Amnesty International



Por qué no es suficiente

Aunque las nuevas tecnologías pueden ser una fuerza poderosa para el bien en el mundo, también pueden entrañar amenazas para las personas activistas de derechos humanos, dentro y fuera de Internet. En junio de 2018, un miembro del personal de Amnistía Internacional fue objeto de vigilancia con un programa espía vendido por la empresa de vigilancia israelí NSO Group.

Danna Ingleton, Reino Unido

Danna es una pieza importante del nuevo Equipo Tecnológico de Amnistía Internacional. Danna y su equipo están reforzando la capacidad de Amnistía Internacional para aprovechar las tecnologías enfocadas al seguimiento, la promoción y la protección de los derechos humanos en todas partes.

© Christo Geoghegan / Amnesty International

EXPONER LOS ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS



Nuestro impacto

No es posible resolver las crisis de derechos humanos si no se ponen al descubierto. Durante más de un año, Amnistía Internacional ha llevado a cabo meticulosas investigaciones y ha reunido pruebas de crímenes contra la humanidad en Myanmar. Las pruebas son una parte potente del trabajo de campaña de Amnistía Internacional para lograr el fin de la violencia, la imposición de un embargo integral de armas y el acceso de agentes humanitarios.

Micah Farfour, Estados Unidos

Como asesora especial sobre teledetección del Equipo de Respuesta a las Crisis de Amnistía Internacional, Micah analizó imágenes de satélite que, con el apoyo de testimonios, fotografías y videos, demostraban que el ejército de Myanmar había cometido crímenes de lesa humanidad. Su equipo está formado por analistas e investigadores sobre el terreno que han demostrado una larga lista de graves abusos, que incluyen limpieza étnica, homicidios ilegítimos y detenciones arbitrarias. El Equipo de Respuesta a las Crisis fue el primero en confirmar el uso de minas terrestres antipersonal a lo largo de la frontera con Bangladesh.

© Ryan David Brown / Amnesty International



Por qué no es suficiente

El conflicto en Sudán del Sur sigue siendo una de las crisis más olvidadas del mundo, con 7 millones de personas que necesitan desesperadamente ayuda humanitaria y protección. Tras la labor de campaña de Amnistía Internacional y otros, la ONU aprobó una resolución que impone un embargo de armas sobre Sudán del Sur en julio de 2018. Aun así, persisten la violencia y las violaciones de derechos humanos.

Joan Nyanyuki, Kenia

Joan es directora regional de Amnistía Internacional para África Oriental. Ella y su equipo se niegan a guardar silencio y alzan su voz continuamente para señalar las violaciones de derechos humanos cometidas en Sudán del Sur, graves e insuficientemente documentadas.

© Lameck Nyagudi / Majority World / Amnesty International

DIGNIDAD PARA LAS PERSONAS REFUGIADAS

Nuestro impacto

El número de personas refugiadas es mayor que nunca: millones huyen del conflicto, la violencia y la persecución en todo el mundo.

Amnistía Internacional ha contribuido a establecer y reforzar programas de patrocinio comunitario en al menos cinco países, apoyando a las personas refugiadas para que vivan a salvo y con dignidad.

Shankar Kasynathan, Australia

Como coordinador de campañas sobre personas refugiadas de Amnistía Internacional en Australia, Shankar dirigió una campaña que instaba a los líderes comunitarios a apoyar programas de patrocinio que reubicaran a estas personas.

En el plazo de un año, más de 50 líderes comunitarios en todo el país habían aceptado. Ahora han sumado fuerzas con 19 gobiernos locales para apoyar el trabajo de Amnistía Internacional.

© David Fowler / Majority World / Amnesty International

Por qué no es suficiente

Muchos gobiernos siguen utilizando medios inhumanos para impedir que la gente solicite asilo en su país.

Debido a una retórica xenófoba y una cruel legislación recién aprobada en Estados Unidos, hasta abril de este año sólo se había aceptado la entrada de 11 refugiados sirios en el país.

En la frontera de México se ha separado a multitud de familias centroamericanas —más de 15.000 padres e hijos— como medida “disuasoria y de castigo” por cruzar irregularmente.

Aaron Tovo, Estados Unidos

Aaron es voluntario de Amnistía Internacional en Minnesota. En 2016, su grupo fue el primero en lograr —en Saint Paul y luego en Mineápolis— que un ayuntamiento aprobara resoluciones para dar la bienvenida y reasentar a personas refugiadas de Siria en Estados Unidos.

El grupo sigue presionando a las autoridades democráticamente elegidas para reivindicar más derechos de las personas refugiadas, especialmente las que vienen de Oriente Medio y América Central.

© Richard Tsong-Taatarii / Amnesty International

EXIGIR RESPONSABILIDADES A LAS EMPRESAS

Nuestro impacto

Las cadenas de suministro de las empresas tecnológicas, dado que no son transparentes, a menudo pueden ocultar abusos de derechos humanos.

En 2017, miles de simpatizantes de Amnistía Internacional presionaron con éxito a Apple para que publicara la lista de las fundiciones de cobalto de su cadena de suministro. Impulsados por la presión de Amnistía Internacional, Samsung, BMW y Renault hicieron posteriormente lo mismo. Éste fue uno de los factores que lograron que República Democrática del Congo se comprometiera a erradicar el trabajo infantil antes de 2025.

Catherine Mutindi, República Democrática del Congo

La hermana Catherine trabaja en la Congregación del Buen Pastor, en la que, entre otras intervenciones, ella y su equipo ayudan a niños que ya no trabajan en la minería a que vuelvan a la educación. Con el apoyo de Amnistía Internacional, está impulsando a la comunidad internacional a dejar de ignorar las dolorosas realidades de la cadena de suministro del cobalto.

© Alain Nsenga / Majority World / Amnesty International

Por qué no es suficiente

Muchas de las empresas más importantes del mundo siguen sin respetar los derechos humanos.

El informe *#ToxicTwitter*, publicado por Amnistía Internacional en 2018, revela el alcance y la naturaleza de la violencia y los abusos que sufren las mujeres en Twitter, y pone en evidencia a la empresa por no haber tomado ninguna medida significativa al respecto. Muchas mujeres, sobre todo las que sufren abusos en línea por su identidad diferente, son silenciadas en la práctica en Twitter, obligadas a autocensurarse o a abandonar por completo la plataforma social.

Renee Bracey Sherman, Estados Unidos

Renee es escritora y activista en favor de la justicia reproductiva y experta en narrar historias sobre el aborto. Como destacada defensora que trabaja para erradicar el estigma del aborto, Renee recibe comentarios racistas y misóginos de odio y violentas amenazas por Twitter prácticamente a diario.

© Jessica Chou / Amnesty International

HACER CRECER UN MOVIMIENTO GLOBAL Y DIVERSO



Nuestro impacto

Amnistía Internacional es un movimiento global de personas que defienden los derechos humanos. En 2017, casi 7 millones de simpatizantes de Amnistía Internacional actuaron — manifestándose, escribiendo, firmando peticiones y mucho más— para defender y promover los derechos humanos en todas partes.

Emily Helsby, Reino Unido

Emily es activista de Amnistía Internacional desde que tenía 16 años. Como parte del Grupo Asesor Juvenil y el Comité de la Red de Acción Estudiantil de la organización, Emily y sus iguales nos han ayudado a conectar con más personas jóvenes en todo el mundo.

© Christo Geoghegan / Amnesty International



Por qué no es suficiente

Aunque cada año damos la bienvenida a más simpatizantes, hay que hacer más para diversificar el movimiento de Amnistía Internacional. Este año nos centramos en aumentar la inclusión, animar a más mujeres jóvenes a sumarse y garantizarles una plataforma de defensa de sus derechos.

Pashtana Gulbuddin Elham, Afganistán

Pashtana se ha sumado hace poco al movimiento de Amnistía Internacional en Afganistán. “Me uní a Amnistía porque me sentía incluida, porque hago tareas que me apasionan y, lo más importante de todo, porque Amnistía me ha dado un lugar seguro para crecer en una comunidad diversa de activistas.”

© Gulbuddin Elham / Majority World / Amnesty International

LUCHAR POR LA JUSTICIA REPRODUCTIVA



Nuestro impacto

Hasta 2018, en Irlanda había una prohibición casi total del aborto en virtud de la Constitución. Tras décadas de incesante campaña por parte de activistas de los derechos sexuales y reproductivos y de organizaciones como Amnistía Internacional, la opinión pública irlandesa votó este año a favor de anular la prohibición del aborto, permitiendo al Parlamento legislar sobre los servicios de aborto.

Tara Flynn, Irlanda

Tara es una actriz, humorista y activista irlandesa que, además, fue una de las primeras mujeres que rompieron el silencio sobre el aborto contando públicamente sus experiencias en su país. “Ahora ya sabéis que soy una de ellas. Sólo una. Miles han tenido que viajar. Miles se han arriesgado a cumplir 14 años de cárcel por comprar pastillas por Internet. Miles más han arriesgado la vida haciendo cosas que no desentonarían en un cuento de terror victoriano.”

© Christo Geoghegan / Amnesty International



Por qué no es suficiente

Tras un maratónico debate de 16 horas en agosto, el Senado de Argentina rechazó una ley que habría salvado la vida a mujeres al legalizar el aborto en las 14 primeras semanas de gestación. Esto supuso un revés, pero no el final, y la campaña a favor de la legalización del aborto en Argentina continúa.

Noel De Toledo, Argentina

Noel es parte de un grupo de jóvenes activistas de Amnistía Internacional que hacen campaña en favor del aborto legal y sin riesgos en Argentina. “Como jóvenes, hacemos nuestra esta causa y seguiremos luchando hasta conseguir que se legalice el aborto y que la educación sexual sea obligatoria en el programa escolar de estudios. Esta marea verde es imparable.”

© Javier Heinzmann / Majority World / Amnesty International

Derecho de nacimiento

La activista Helen Thomas cumple años el mismo día que la declaración más famosa de la ONU. Aquí reflexiona sobre el significado de nacer “libres e iguales”, y lo que queda por hacer para que eso sea realidad para todas las personas.

Helen Thomas con dos años en su cuna del Hospital Victoria para Niños Enfermos. Kingston-upon-Hull, Reino Unido, 1951. © Particular



Llegué al mundo una gélida noche de invierno de 1948, en la pequeña casa rural de mis padres en el norte de Inglaterra. Tras varias horas de parto, mi madre dio a luz finalmente hacia la medianoche del 9 de diciembre.

Eran los difíciles años de la posguerra. Mis padres se habían casado una semana antes de que se declarase la guerra. Juntos de nuevo tras años de separación, mi madre crió con esfuerzo a cuatro hijos en un mundo de lugares arrasados por los bombardeos, racionamiento y pobreza. Su existencia era un ciclo sin fin de trabajo doméstico, y debió de parecerle que los sucesos del mundo exterior tenían poca repercusión en su vida.

La noche en que nací, a 800 kilómetros, en París, otra mujer se preparaba para traer al mundo algo nuevo, resultado también de muchos meses de gestación. Sin embargo, ella era una ex primera dama estadounidense, miembro del cuerpo diplomático y representante de su país ante la ONU. Su descendencia iba a cambiar la vida de millones de personas, incluida la mía. Era la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Durante meses, un comité presidido por Eleanor Roosevelt había batallado para alumbrar una lista de derechos y libertades fundamentales que todos los países de la recién creada ONU pudieran acordar que pertenecían a toda su ciudadanía. Cuando yo soltaba mi primer llanto airado, Roosevelt pronunciaba un discurso nocturno ante la Asamblea General y afirmaba que la Declaración Universal era “un gran documento”. El 10 de diciembre, la Asamblea General adoptó la Declaración y todas las personas del planeta recibieron el reconocimiento de sus derechos humanos. Al menos sobre el papel.

Pasaron muchos decenios hasta que comprendí la colosal importancia de lo que había sucedido en los momentos de mi nacimiento. La Declaración Universal iba más allá de las nociones de “bien y mal” con las que crecí, más allá de la división de naciones y culturas. En las primeras horas de mi vida, renací “libre e igual en dignidad y en derechos”. Había adquirido los derechos a no ser sometida a tortura ni a discriminación, a tener plena igualdad ante la ley, a circular libremente, y a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, entre otros. Pero durante muchos años no supe nada de eso.

Sólo ahora, tras leer los libros de historia, sé que los 30 artículos de la Declaración Universal desencadenaron nuevos debates, calaron en diversas leyes y constituciones nacionales, y fueron la base de tratados de derechos humanos.

La guerra había dejado un paisaje desolador en Gran Bretaña, pero también legados de igualitarismo. Uno de ellos era el Servicio Nacional de Salud (NHS) británico, gratuito y universal, que tenía apenas cinco meses de vida cuando nací. Los libros de historia cuentan que el nuevo marco de derechos humanos tuvo un impacto inmediato en el incipiente NHS; sin embargo, cuando hube de recurrir a sus servicios médicos, me encontré con que carecía totalmente de respeto a la dignidad y a los derechos de los y las pacientes.

A los dos años, salí por la puerta del jardín a la carretera y caí bajo las ruedas de un camión. En un instante de infarto, mi vida cambió de forma irreversible.

Tras el accidente, me convertí en la primera persona de mi familia que recibió atención hospitalaria gratuita, algo que nunca habrían

podido pagar mis padres. Gracias al NHS puedo caminar hoy. Pero los regímenes hospitalarios eran a veces crueles. Tenían a niños y niñas atados a la cama, en ocasiones durante semanas. Las intervenciones médicas a niños y niñas a menudo se llevaban a cabo sin aliviar el dolor, pues creían que eso no los beneficiaría. Y era frecuente que se hicieran sin el consentimiento del o la paciente o de su familia. En esa primera época, los progenitores sólo podían ver a sus hijos e hijas una hora a la semana. Aunque estas prácticas eran contrarias a los derechos humanos de los y las pacientes, eran muy habituales.

También llevó mucho tiempo que calasen los derechos a la educación y a no ser objeto de discriminación. Cuando empecé a ir a la escuela, algunos docentes se negaron a enseñar a una niña “dañada”. A menudo me separaban de mis compañeras de clase y no podía ir a la escuela con muletas para no ser un “lastre”.

Durante mi infancia, la discriminación de las mujeres y niñas, en el seno de la familia y en la sociedad en general, significaba también que había menos plazas para niñas en las mejores escuelas. Perdí años en una educación desfasada e irrelevante. Aprendí los detalles habituales de la Revolución francesa, pero nada sobre la fundación de la ONU, su importancia para la humanidad o la Declaración Universal.

A los 16 años empecé a trabajar de niñera y el sueldo me permitió ahorrar para un pasaporte y una maleta. Cuando llegué a Johannesburgo (Sudáfrica), a finales de la década de 1960, me encontré con un mundo abierto de par en par, lleno de sol y de oportunidades. Y con el apartheid. Al ser una mujer blanca, alfabetizada e inglesa, podía conseguir con facilidad casi cualquier empleo, y sin tener



Izquierda: Un grupo de mujeres japonesas lee la Declaración Universal de Derechos Humanos durante su visita a la sede temporal de la ONU en Lake Success, Nueva York (Estados Unidos), 24 de febrero de 1950.

© UN Photo

Arriba: La representante india Shrimati Lakshmi Menon se dirige a la Asamblea General de la ONU antes de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Palacio de Chaillot, París (Francia), 9 de diciembre de 1948.

© UN Photo

la más mínima preparación entré a trabajar de encargada de un restaurante de postín. Por debajo de mí, la única empleada blanca, estaban los trabajadores y trabajadoras xhosas de la cocina, los camareros asiáticos y el personal del bar, malayo. La premisa del apartheid me parecía absurda: un puñado de personas privilegiadas que mantenían un férreo control sobre aquello de lo que habían logrado apropiarse, justificado mediante una ideología falsa sobre la inferioridad de otras personas. Habría sido demasiado fácil y provechoso aceptarlo.

Pero no lo hice.

¿Fue el cruel sinsentido del apartheid lo que me despertó? Viniendo de semejante ignorancia de los derechos humanos, no sabría responder, salvo decir que la injusticia era tan manifiestamente dolorosa que resultaba intolerable. Se podía separar a las madres de sus bebés, matar con impunidad a las personas de raza negra. Me di cuenta de que la protección de los derechos que yo daba por sentada no estaba al alcance de todas las personas.

Cuando mi prometido blanco empezó a enseñar furtivamente a aprendices no blancos en su taller mecánico, sus compañeros de trabajo blancos lo hostigaron y lo castigaron, incluso trataron de prenderle fuego. Como nos negábamos a acreditar nuestra “ascendencia blanca pura” en nuestro certificado de matrimonio, cruzamos la frontera y nos casamos en Suazilandia. A nuestro regreso a Sudáfrica sufrimos más actos de hostigamiento porque la mayoría de nuestras amistades estaban registradas como personas “de color”. Negarnos a seguir la corriente al mito de la supremacía blanca nos dejó en evidencia en un clima de opresión, violencia policial y espías estatales. Subimos a bordo

de un lento barco con destino a la India para evitar que nos detuvieran.

Llegamos durante la sequía de Maharashtra a Mumbai, donde la mitad de los 14 millones de habitantes de la ciudad vivía y moría en la calle. Volvió a impactarme cómo la extrema pobreza y la enfermedad podían convertirse en algo normal. La Declaración Universal tampoco estaba allí.

Volví a Inglaterra en la década de 1970, y gracias a las ventajas de la educación gratuita, obtuve un doctorado en investigación médica. Acogí a un niño refugiado de la Sudáfrica del apartheid y tuve tres hijos propios.

Hoy soy voluntaria en iniciativas de apoyo a las personas refugiadas, hago campaña a favor de mejoras en el medio ambiente local y ayudo a abastecer un banco de alimentos. Por lo demás, como la mayoría de la gente, mi vida no dejará una gran huella en el universo.

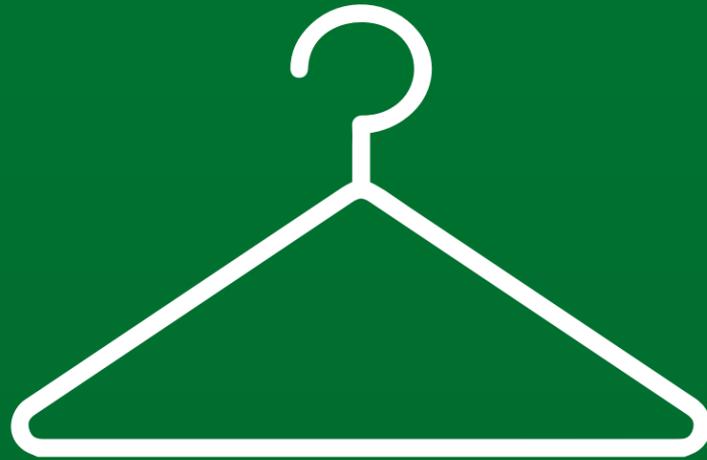
A mis 70 años, me pregunto qué avances ha hecho el mundo para lograr el reconocimiento y el respeto de los derechos a los que aspiraba Eleanor Roosevelt. Todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, pero en la escuela, a mis hijos, igual que a mí, no les enseñaron la existencia de la Declaración Universal.

Sin embargo, sí aprendieron sobre el ascenso del fascismo en la Europa de la década de 1930 y su espantosa culminación en Auschwitz y otros lugares, sucesos que desembocaron en la adopción de la Declaración Universal. Para mi hija pequeña, estos crímenes del fascismo eran algo que había hecho “gente ignorante, antigua”. Ahora ve cómo su propia generación cae en el mismo patrón. ¿Cómo podemos proteger nuestras libertades si no sabemos de dónde vienen?

Este invierno nacerá mi primer nieto. ¿Seguirá siendo tan ignorante de sus derechos como mi generación? ¿O le enseñarán su existencia y tendrá la valentía de hacer lo que muchas veces no hizo mi generación: afianzar, para sí mismo y para los demás, esos derechos y libertades que son su derecho de nacimiento? De lo contrario, este momento de la historia de la humanidad en el que luchamos por algo mejor se perderá en las inclinaciones humanas —constantes y contrapuestas— hacia la codicia, la venganza, el egoísmo y el ansia de poder que amenazan continuamente con despojarnos de nuestros derechos.

Con demasiada frecuencia, los derechos humanos son disfrutados y controlados por las élites y comprendidos por pocas personas. Creo que, para sostenerlos, deben ser conocidos y comprendidos por muchas. Debemos educar a cada niño y cada niña sobre la Declaración Universal, sobre la razón por la que importa y sobre todos los derechos humanos que poseen. Debemos hacer que cada persona sienta la responsabilidad compartida de defender esos derechos y luchar por ellos cada día. ■

ADIÓS



**ADIÓS
A LOS GOBIERNOS QUE RESTRINGEN
LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS,
A LA TERCERA CAUSA PRINCIPAL
DE MUERTE MATERNA EN TODO EL MUNDO,
AL ABORTO CLANDESTINO,
AL ABORTO COMO DELITO.**

**EN 2019, LUCHAREMOS PARA
DESPENALIZAR EL ABORTO EN TODOS
LOS PAÍSES DONDE SIGA SIENDO DELITO.**

ÚNETE A LA LUCHA.

ÚNETE A AMNISTÍA INTERNACIONAL

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

